

39
2ej

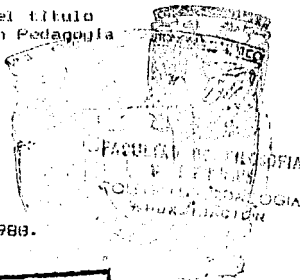
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

ANALISIS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE
BICULTURAL EN LA PROPUESTA OFICIAL DE LA SEP

Tesina que presenta
Ma. de Jesús Rodríguez Torres
para obtener el título
de Licenciada en Pedagogía

Voto

11 enero '89



México, 1988.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COMISIÓN DE
AGENTES ESCOLARES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA POLITICA DE EDUCACION PARA LOS INDIGENAS	4
1.1 Periodo de Colonización	5
1.2 Periodo de Independencia	13
1.3 Periodo de Reforma	16
1.4 Periodo Revolucionario (1910-1940)	23
CAPITULO II LA PROPUESTA INDIGENA PARA LA EDUCACION BILINGUE BICULTURAL	34
2.1 Antecedentes históricos de la educación indígena bilingüe bicultural	35
2.2 Objetivos	40
2.3 Elementos conceptuales	47
CAPITULO III LA EDUCACION INDIGENA Y SU PAPEL DENTRO DE UNA SOCIEDAD PLURIETNICA Y PLURICULTURAL ..	51
3.1 La educación indígena bilingüe bicultural y el sistema educativo mexicano	52
CAPITULO IV OBSERVACIONES DE LA CONFORMACION INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIA, EN LA PROPUESTA OFICIAL DE LA SEP	62
4.1 Situación actual	66
a) Características de los programas	68
b) Repercusiones de su aplicación en escuelas indígenas	86
4.2 Alternativas implementadas	91
CONCLUSIONES	103
CITAS BIBLIOGRAFICAS	109
BIBLIOGRAFIA	116
ANEXOS	119

INTRODUCCION

El presente estudio tiene como objetivo analizar el plan de estudios de nivel primaria, en la educación indígena bilingüe bicultural, ubicándola en un contexto socio-educativo, tomando en cuenta que México es un país plurétnico y pluricultural.

En México los pueblos indígenas quedan equiparados con una relación de dominio totalitario, es la que sólo cabe dos polos antagónicos, excluyentes y necesarios: El dominado y el dominador. (1) La situación del indígena siempre ha sido desfavorable a través de la historia, debido a que nunca se le ha permitido su desarrollo óptimo, y a pesar que es participante activo en el desarrollo económico del país, se le excluye de todas las actividades de la nación. Además no se le proporcionan los medios para la elaboración de una educación del indígena, sino que siempre se ha elaborado una educación para el indígena.

Se puede reafirmar lo anterior, tomando en cuenta que desde la colonización, el dominador creó las condiciones para imponer al indígena una educación en donde se reproducía la ideología del grupo dominante, haciendo sentir al dominado su inferioridad cultural, propiciando la reproducción de los modelos conductuales propio de la cultura dominante.

Es por eso que el indígena tiene como herencia en la actualidad su concepción de inferioridad, teniendo en mente las relaciones ya establecidas desde la colonia: "el blanco es el de la razón, y yo no sé nada". Es por tanto necesario romper con estas concepciones, en donde se destruya al dominador y al dominado, para que sé de un desarrollo en los grupos étnicos.

Para la presentación de este trabajo he optado por plantear los componentes centrales en la propuesta de la educación indígena bilingüe bicultural, desde sus antecedentes hasta sus perspectivas.

Partiendo de la propuesta integracionista, pretendo hacer algunas observaciones en los planes y programas de estudio que se manejan en la Dirección General de Educación Indígena.

En los proyectos de investigación educativa que se han realizado en México, no se ha contemplado ampliamente el papel que desempeñan los grupos indígenas en el país, ni la situación en la que se encuentran actualmente, lo que trae como consecuencia que se apliquen a los grupos étnicos proyectos educativos integracionistas a la sociedad capitalista, tratando de homogeneizar a la población étnica, ocultando la situación en la que viven y justificando al Estado a través de sus discursos educativos.

FALLA DE ORIGEN

Todo esto, trae consigo grandes conflictos dentro de los grupos étnicos. Entre otros está el de su desintegración total, ya que, por ejemplo el proceso educativo escolarizado lleva al niño a una desubicación de la realidad social en que vive, debido al choque que se da entre las dos culturas.

Siendo México un país pluriétnico y pluricultural, es indispensable que se realicen investigaciones educativas que contribuyan al desarrollo de estos grupos, pero a partir de su propia visión del mundo y no tratando de establecer los lineamientos a seguir, debido a que estamos padeciendo un paternalismo que solo lleva a consolidar el poder hegemónico.

En esta investigación no pretendemos hacer una reconstrucción total, ni partir del discurso de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, es solo un intento de marcar un punto de partida para contextualizar a la educación indígena en nuestro país.

FALLA DE ORIGEN

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA POLITICA DE EDUCACION PARA LOS INDIGENAS

En este capítulo se presenta un estudio de carácter histórico, sobre la política educativa que se ha impuesto a los indígenas desde el periodo de colonización hasta el revolucionario (1910-1940).

Tal perspectiva histórica, intenta presentar un problema vigente, que a lo largo de la historia se ha tratado de diversas maneras, sin tomar en cuenta que somos un país en donde hay 50 grupos étnicos, que se han visto sometidos a un desahogo cultural, producto de la educación indigenista que se ha implantado a los naturales del país.

Debido a la diversidad de lenguas y culturas, en México se da una relación desigual entre los grupos étnicos y la sociedad mestiza.

El capítulo está estructurado de tal forma que presenta la política educativa hacia los grupos étnicos, la cual se va tornando más compleja, en el transcurso del tiempo partiendo para ello desde un México, cuya historia está negada al actual sistema capitalista.

FALLA DE ORIGEN

1.1 PERIODO DE COLONIZACION

Antes del descubrimiento de América la población de nuestro Continente estaba formada por una gran cantidad de sociedades diferentes, cada una con su propia identidad, que se hallaban en grados distintos de desarrollo; esto es, las sociedades prehispánicas presentaban un mosaico de diversidades contrastantes con las que se encontraron los españoles, en el año de 1521.

Empezando así la explotación de los grupos étnicos en el Continente Americano. Entocantones hacia México, que es colonizado por Hernán Cortés en una expedición que tenía como fines la expansión del comercio. Éste se encuentra con grupos étnicos, organizados social, política y económicamente.*

Ante esto, los españoles se adjudican el dominio total de la América recién descubierta, "... La justificación del dominio de las nuevas tierras, la justificación del sometimiento de sus antiguos señores a la Corona de Castilla, la justa guerra se

* Hay que hacer mención que se nos llama indios por equivocación, el indio nace cuando Colón descubre América y con ello la colonización de ésta.

estableció por la necesidad e importancia de convertir a los
infieles a la fe verdadera". (2) La religión es la base
ideológica de la corona española para justificar la esclavitud y
todas las acciones realizadas en América.

Dominado poco a poco todo el antiguo imperio mexicano por
Cortés, la población se ve disminuida por las guerras y la peste;
así, diezmada física y moralmente, se inicia la colonización.
Ante tal situación, los indígenas se encontraban desorientados
del futuro que les esperaba, pero a pesar de todo la resistencia
de los naturales no tuvo límites ante la penetración española.

La Corona Española, establece que es indispensable la
evangelización del indígena para su salvación; ideológicamente
justifican la implantación del régimen colonial en América. La
cultura de los grupos étnicos se ve alterada, se ve mutilada y
queda, así, impedida de cualquier desarrollo autónomo,
desvalorizando el pasado histórico de los naturales del país.

Es por tanto, que a partir de la derrota de la gran
Tenochtitlán, Hernán Cortés solicita frailes para que desempeñen
la tarea de evangelización de los naturales. "En 1523
desembarcaron, en tierras de México los primeros franciscanos:
Juan de Aora, ... Juan de Teuto y Pedro de Gante... Pedro de

Gante inicia su labor evangelizadora prácticamente solo, se encierra en Texcoco y se dedica a aprender la lengua náhuatl. En 1524 llegará a la Nueva España la primera misión franciscana. Los llamados 'doce', inician la conversión de los indios". (3)

Durante los primeros años, los misioneros se encontraron con dificultades para realizar su tarea evangelizadora, teniendo como primer obstáculo la comunicación. A partir de aquí se siguen una serie de estrategias para evangelizar masivamente a los indios, necesarias para la justificación de la conquista. "Fue por tanto necesario que los evangelizadores llevaran a cabo 'una civilización de sobrepuestos' en donde al individuo se le presentan los conceptos del cristianismo, con el lenguaje extranjero...". (4)

Para realizar su trabajo se valieron de diversos métodos y recursos, como la mímica, pero solo lograban que se burlaran de ellos, intentaron además establecer los canales de comunicación a través de los intérpretes, pero no lo consideraban lo más adecuado, debido a que no aseguraban un aprendizaje eficaz.

Mientras se trataba de implantar un proyecto de evangelización por parte de los misioneros, los soldados y los pobladores españoles no les interesaba en un principio la evangelización de los naturales, sino su interés se centraba en

edificar sus propias moradas, conseguir tierras y otros privilegios que les otorgaba la corona española.

Ahora bien, los evangelizadores inician su obra de destrucción en forma sistemática con la presencia de los "Primeros Doce", quienes no solo destruyeron las esculturas, sino también los templos donde los indígenas veneraban a sus dioses.

Para que la evangelización lograra un mayor impacto entre los indígenas, los frailes se valieron también de los niños y jóvenes indígenas que se educaban con ellos; para llevar a cabo la destrucción de los templos, centros, altuculos y cosas de culto. Ideológicamente manipulaban a sus educandos haciendo chocar las dos culturas, lo que ocasionó las grandes diferencias con la religión y tradiciones prehispánicas, entre padres e hijos indígenas.

La evangelización no se dio a través de medios pacíficos. El cristianismo se impuso a los naturales por medio de la violencia, a la cual ellos opusieron resistencia. En el proceso de dominación, los frailes se justificaban diciendo que los ritos religiosos de los indígenas eran cosas del demonio.

"Necesario fue destruir todas las cosas idolátricas, y todos los edificios idolátricos, son las palabras de Fray .

Bernardino de Sahagún, pero no menciona los métodos que utilizaban para llevar a cabo la tarea, claro que los misioneros se justifican con el hecho de que era en nombre de la "Fe cristiana". (5) destruyendo e intentando desaparecer la cultura de los grupos étnicos.

Muchos fueron los instrumentos coercitivos que se utilizaron contra los indígenas para lograr mantener el poder, como el hecho de bautizar a todos los indígenas y así convertirlos a la fe cristiana; los naturales, a través de la resistencia, hacían sus reuniones en secreto para realizar sus ritos, pues si eran descubiertos, los reprimían severamente.

A pesar de esto, actualmente encontramos en las ceremonias religiosas indígenas una mezcla de sus ritos ancestrales con las de la religión cristiana impuesto por los españoles. Los intentos de exterminación, de aculturación y de asimilación abierta o disfrazada que se inició con la conquista, se desarrolló paralelamente con la política oficial de la Corona española, que era el extender el idioma castellano, instrumento de dominio del imperio.

" Durante esta primera etapa la conquista espiritual, los trabajos lingüísticos se complementaron con la impresión de obras en lenguas aborígenes...Los misioneros españoles estudiaban las

lenguas y dejaron la huella de su actividad en todos los terrenos...Los misioneros provocaron al estudiar y dominar el náhuatl, una extensión del uso de esta lengua como segunda lengua de Dominación." (6)

La lengua más divulgada fue el náhuatl, por que se hablaba en casi todas las regiones, pero los frailes se enfrentaron a un sinnfin de obstáculos para predicar la religión católica y el principal fue el idioma, por lo que era necesario que se unificaran en el lenguaje. Esto dominados como dominadores, a los que los misioneros sugirieron que todos los indigenas aprendieran el náhuatl, lo cual les ayuó en la conversión de los naturales. En los siglos XVI y XVII, los idiomas vernáculos seguían siendo el principal canal de comunicación entre los españoles e indios.

" El sueño de que los indigenas se incorporaran plenamente al mundo de occidente con los mismos derechos, con la misma capacidad de acción y de creación, apenas se mantuvo vivo algunos años en el Colegio de Santa Cruz Tlatelolco. Fundado en 1528, con el apoyo de Fray Juan de Zumérraga y del virrey Antonio de Mendoza, en 1537, el Colegio tenía 70 muchachos indigenas que estudiaban gramática y facultades, con la idea de que llegaran más tarde al sacerdocio. Muy pronto en 1540 se dejó de apoyar el

Colegio, en 1555, se prohibió ordenar a indios, mestizos y negros, Tlatelolco terminó por ser una escuela de barrio entre otras muchas". (7)

Dicho proyecto educativo, tiene como fondo el enseñar a los indígenas una cultura dominante, desvalorizando la suya, dando lugar al choque entre dos culturas en donde el joven se ha educado en una religión muy opuesta a la de su familia, lo que trae como consecuencia jóvenes fanatizados, los que se lanzan contra sus propios padres, contra su propio pueblo. (8)

Por otra parte, ante los resultados del proyecto educativo, los dominadores empezaron a poner objeciones contra este tipo de educación, debido a que con tales conocimientos los indígenas empezarian a cuestionar la religión católica y a cuestionar sus contradicciones, hechos que pondrian en peligro el poder hegemónico; por lo que ya no se dió el respaldo necesario al Colegio de Santa Cruz Tlatelolco para continuar. La penetración ideológica de los conquistadores se dió a través de la educación de los jóvenes indígenas, a quienes se les enseñaba a leer, escribir y a contar; sólo a los hijos de los principales y a los hijos de los plebeyos les enseñaban la doctrina cristiana.

Hay que enfatizar que los grupos étnicos antes de la conquista, contaban con una educación escolarizada, en donde se les enseñaba las artes de la guerra, las buenas costumbres, cómo

debían adorar a sus dioses y su actitud de respeto a sus superiores. Era una educación elitista, los contenidos eran diferentes de acuerdo a la clase a la cual pertenecían.

Todo esto se vino abajo, imponiendo la manera de vivir del colonizador y desvirtuando completamente la educación de los A) imponer el conquistador su cultura, impuso elementos capaces de mantener un dominio permanente, encaminado a la explotación exhaustiva de los recursos humanos y naturales. Mediante el control político-religioso, se fundó una interdependencia en la que el vencido llevó la peor parte... Le vetó además el acceso a la educación superior: el sacerdote, la medicina, el comercio... (9) aunado a que la política indigenista que parte desde la perspectiva del dominador, desvaloriza la cultura de los grupos étnicos, imponiéndoles un desarrollo intelectual y explotándolos al máximo físicamente.

El colonialismo se centra en la conquista de los territorios: " ... el propósito común es extraer de la tierra máximas riquezas a base del trabajo indígena. Participes insatisfechos en el sistema de explotación colonial, los criollos elaboran lentamente una ideología de clase-el criollismo-con prejuicios de superioridad para justificar sus privilegios y fórmulas de ataque". (10)

Tal situación no modifica la posición del indígena, enmarcada en la situación colonial en donde se define y da existencia al indígena, y que se caracteriza "por cinco elementos: Explotación económica, Dominación cultural, Discriminación racial y social, Manipulación política e invisibilidad política". (11)

1.2 PERIODO DE INDEPENDENCIA

La Independencia inicia su gestación en medio de una rivalidad que se va acentuando entre criollos y peninsulares; los primeros empezaron a protestar por su situación en el orden colonial: "... Como parte de su estrategia de dominación, el español consideró inferior al criollo (teóricamente español americano) por el pecado de haber nacido en América y tener algo de indio, si no en la sangre al menos en las costumbres y en la mentalidad", (12) posición que no aceptaban los criollos, por lo que empezaban a buscar los cambios sociales, lo que los llevaría a una lucha armada. Se encontraban influenciados por la circulación en la Nueva España de la literatura política francesa desde mediados del siglo XVIII. También contribuyó al movimiento independentista, la situación en la que se encontraban los indios que "...formaban en efecto un grupo social aislado por

privilegios de protección que lo condenaban a un estado perpetuo de 'minoría de edad', envilecido por la indigencia y la miseria, vejado por las demás clases sociales" (13) sin embargo, los indios sólo fueron utilizados por los criollos para poder realizar los cambios en la política de la Nueva España, que era monopolizada por los peninsulares.

Este proceso aparece claro en la conspiración de Querétaro. Aquí se reúnen regularmente varios criollos, los más importantes son Miguel Hidalgo y Costilla, eclesiástico ilustrado; Ignacio Allende, oficial, y Juan Aldama, oficial también. La conspiración es descubierta, y en el año de 1810 se inicia el movimiento de Independencia. "La revolución por su composición social, se trata de una rebelión campesina, a la que se unen los trabajadores y la plebe de las ciudades y los obreros de las minas, que trataban de dirigir unos cuantos criollos de clase media". (14)

Con lo que respecta a la educación en este periodo de Independencia, seguía en manos de la iglesia, que continuaba manipulando y enfocándola hacia sus intereses, en donde alentaba el oscurantismo y se oponía a la libertad intelectual.

En México, un colegio llamado de San Gregorio, estaba destinado a enseñar a cierto número de indígenas y en Puebla

había otro semejante, pero estos establecimientos sólo eran sirven de utilidad a los administradores y a los maestros. En general nada se enseña ni se aprende bajo la rutina de un rector que cuida únicamente de la misa, del rosario y de la vestimenta de sus colegiales. (15).

Mientras tanto, en el ámbito político en el año 1820, Agustín de Iturbide es nombrado jefe del ejército que habría de atacar a Vicente Guerrero; proclama el Plan de Iguala en donde redacta la Independencia, declara a la católica como única religión de Estado, establecía que el clero secular y regular sería conservado en todas sus fueros y preeminencias, y pedía que los europeos, criollos e indios se unieran en una sola nación.

Después de diez años de lucha, la Independencia se ha consumado, pero la situación del indígena no cambia: "... el lugar de los conquistadores y peninsulares fue ocupado por los criollos y mestizos... el indígena pasaba a ser de esclavo reconocidos a esclavo con título de ciudadano". (16) Todos fueron aceptados como ciudadanos, pero la realidad social era muy diferente en el proceso de formación de un Estado-nación en México. El indígena no es tomado en cuenta; en efecto el modelo de Estado se basa en la experiencia europea, en donde el indio no

tiene presencia, se lo manipula y además no participa en la política del país. Después de la conquista hasta la independencia, al indígena se le mantiene al margen de las decisiones políticas que se toman en el país, por lo que es objeto de la invisibilidad política, que era justificada por la clase en el poder, debido a la ignorancia que se les atribuía y a la educación que se les trataba de dar. "...por la soberanía de un estado-nación que se conforma, la tierra no pertenecerá a los grupos étnicos y la educación se convierte en un asunto del Estado. A partir de entonces, el autor del proyecto educativo será el Estado: serán sus ideólogos, sus políticos, sus gobernantes, no el indígena". (17)

Ahora bien, debido a que los líderes de la nación mexicana centraban su interés en la política del poder, aunado a un énfasis abstracto en los escritos educativos y en las condiciones institucionales que se encuentran en la Constitución, procedían de fuentes muy alejadas de la realidad en la que se encontraba el país en dicho contexto.

En este periodo, no había fondos para llevar a cabo la educación para los indígenas, por lo que Valentín Gómez Farías, uno de los liberales y figuras principales en la administración del sistema educativo en la década de 1830, influyó en varios

estados para que iniciaran un proceso de alfabetización, y se recurrió al método lancasteriano, introducido a México desde 1822. Este proceso educativo consistía en fomentar "un sistema de instrucción en el cual cada uno de los estudiantes mayores servía de instructor a los más pequeños bajo la supervisión del maestro, este método predominó en el sistema de enseñanza primaria". (18)

A pesar de que el método lancasteriano no era del todo eficaz, los líderes políticos no se detuvieron en analizar los resultados en los grupos étnicos, sino que prefirieron dedicarse a los planes de estudio de nivel medio y medio superior, que se encontraba monopolizado por la Iglesia, quien siendo un grupo en el poder, manejaba de acuerdo a sus intereses la educación.

El gobierno, en la Independencia, no había hecho nada por los grupos étnicos, no había ninguna diferencia entre el régimen colonial y el de la Independencia. Por lo tanto, "la educación de los indios era de consiguiente nula...", (19) sólo se intenta incorporar a la población indígena a la "civilización moderna" ignorando entre tanto, su lengua, cultura y organización social y ello por métodos directos y censurables.

1.3 PERIODO DE REFORMA

El periodo de Reforma, se inicia a la caída de Santa Anna en 1855. Posteriormente, es electo presidente de la República Mexicana, Benito Juárez en el año de 1857.

Este periodo se caracteriza por los continuos movimientos políticos y sociales que se desarrollan específicamente en el grupo en el poder, afectando directamente en el aspecto económico.

El gobierno de Benito Juárez inicia una serie de actividades encaminadas a estructurar un país que, con tantos cambios, se encontraba desestabilizado; es por tanto, que los intelectuales al tratar de legitimar el poder político imperante, pretenden formar una idea de nación y unidad en el país, siendo éste pluriétnico.

Las ideas de Juárez eran el formar una sola nación, una sola historia a partir de 1824, porque antes la población estaba integrada por grupos étnicos. Ante esto, el indígena no tiene presencia, su invisibilidad se manifiesta claramente al no participar en la formación de las nuevas políticas reformistas que se llevan a cabo.

"El quehacer de los intelectuales se vuelca hacia la elaboración de la historia nacional, es necesario crear hechos relevantes y enmarcar a los héroes nacionales; al ir elaborando se exalta lo peninsular, y se olvida a la cultura indígena; se hace ausente a los valores sociales y de los grupos étnicos; se recurre al ya no pasado glorioso de los grupos nativos mexicanos, pero no se menciona el mosaico de culturas del país, y el resultado que se dió de la mezcla de dos culturas, que dan lugar a lo indígena". (20)

El régimen trata de seguir el modelo de una sociedad nacional unificada en la lengua, en la cultura y en la historia estructurada por el grupo en el poder, dando lugar así a una homogeneidad en el país.

El grupo en el poder, manifiesta sus inquietudes con lo que respecta a la educación del pueblo, no lo enfocan precisamente a partir de la diversidad idiomática del país y de su realidad concreta. Sólo "... Ignacio Ramírez, gobernador del estado de México, miembro del gabinete de Benito Juárez, estaba de acuerdo con sus antecesores liberales que habían considerado que entre las tradiciones españolas que deberían mantenerse en la nueva nación estaba el idioma castellano... Fundamentaba su plan de educación bilingüe, que estipulaba la instrucción en los idiomas indios y del español en las escuelas situadas dentro de las regiones indias". (21)

Ignacio Ramírez, a pesar de que es uno de los primeros que plantea la diversidad idiomática en el país y da algunas estrategias a seguir, su posición no deja de ser paternalista y además de que se basan sus estrategias en una educación indigenista.

"Los indígenas no llegaron a una verdadera civilización sino cultivándoles la inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven". (22) Hay que reconocer sus intentos tan valiosos por difundir los idiomas indígenas, como el maya, el otomí, el tarasco y el zapoteco a través de la literatura y la historia, lo cual ayudaría a elevar el interés, cultura y participación de los sectores de la población nacional que "...conservan en silencio su historia y sus idiomas originales". (23)

La propuesta de Ignacio Ramírez hacia la educación indígena no es muy trascendental en la política educativa, debido a que los funcionarios que gobernaban en este periodo, enfocaban sus acciones hacia la unificación nacional, la cual, buscaban a través de otras realidades sociales tomando como modelos a otros países, partiendo de una realidad que no correspondía a la de un país, que estaba formado por indígenas. Aun cuando conocieran que

México es un país pluriétnico y pluricultural, se avergonzaban de nuestro pasado y se esforzaban por buscar una identidad nacional. Podemos decir, que se da un proceso dialéctico en esta etapa de Reformas: por un lado se busca una identidad nacional para lograr la unificación del país, por lo que es necesario partir de una base sólida, y se evoca a nuestro pasado glorioso, de los grupos étnicos. Al mismo tiempo, se nulifica la imagen del indígena debido a que se le considera un símbolo de inferioridad y de atraso social, por lo que se avergüenzan de ellos.

Debido a los contrastantes movimientos que se daban en el gobierno, la situación social era inestable y se reflejaba en la educación, en donde los líderes educativos hacían propuestas que justificaran los cambios que se daban en la política. La propuesta del gobierno era formar un Estado-Nación, partiendo de una sola cultura y un mismo lenguaje, formando así una identidad nacional.

En el aspecto educativo, se orienta a los maestros rurales dentro del proyecto nacional de educación, presentándose medidas como la de "Joaquín Baranda siendo ministro de justicia e Instrucción Pública, anunció que los estados establecerían escuelas nacionales mexicanas...consideraba que la instrucción elemental en el Distrito Federal era un modelo para los estados,

y promovió en la capital la instrucción de los maestros destinados a las áreas indias,... Maestros ambulantes hablan de llevar al campo los ideales de la nación: el idioma nacional, la instrucción cívica y prácticas morales". (24)

A principios del siglo XX, Justo Sierra fue sucesor de Baranda y Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Una y otra vez, afirmó su fe en el poder de la instrucción primaria obligatoria para transformar a los indios.

Los programas educativos no modificaron en nada la posición que manejaban los frailes en lo castellanización del indígena. Se seguía considerando un obstáculo para el desarrollo del país los idiomas vernáculos, por lo que era necesario que se prepararan maestros, que aprendieran una lengua indígena, que sería la base para la enseñanza del español: "...enseñar los 'idiomas indígenas' a los maestros de los indios tiene para nosotros el objeto capital de destruirlos, de enseñar a todos el idioma castellano y de suprimir así esa barrera formidable opuesta a la unificación del pueblo mexicano". (25) Dicha posición manejada por los líderes políticos y educativos, se encaminaba a una política sólo de incorporación de los indígenas, para lograr el desarrollo del país, debido a que los consideraban un freno para una economía moderna.

1.4 PERIODO REVOLUCIONARIO (1910 - 1940)

La Revolución Mexicana de 1910, fue gestada en medio de un descontento nacional de las masas: no partieron sin embargo del campesinado, sino del proletariado, como se ve claramente con "...las grandes huelgas de Cananea y de Río Blanco...Mostraron a las masas la dictadura establecida por el gobierno de Porfirio Díaz, vetó todo cambio en la estructura social: "...su política positivista de orden y progreso impuso un régimen de represión, marginó a las clases desheredadas y sólo concedió una mínima ingerencia en la vida pública a la pequeña burguesía". (27) lo que trajo como consecuencia la crisis política de la burguesía. La oposición burguesa intensificó su actividad y "...así surgió la figura de Francisco I. Madero...no pretendían encabezar una revolución como estalló finalmente en sus manos, sino contener y evitar el estallido revolucionario popular que todos presentían inminentemente, sino haciendo a un lado a Porfirio Díaz y asegurando su secesión pacífica y burguesa a través de algunas reformas políticas". (29)

Pero la crisis social ya no se podía contener con simples modificaciones políticas, que sólo favorecían a las clases burguesas, provocando el gran movimiento de masas, exigiendo el

cambio, que favoreciera a las clases explotadas. Dado a esto el movimiento se caracteriza porque no hay un objetivo común en la lucha armada, pero la clase dirigente trata de esclarecer, anteponiendo los valores nacionales del país, que se establecieron a través del español como el idioma de la unidad nacional y "el pasado glorioso del indio, que antes de la conquista poblaron el México de hoy...y desde aquí, un pensamiento cada día más claramente contradictorio: los indígenas somos por un lado la fuente primigenia de la nacionalidad; por el otro, la vergüenza nacional". (30)

En el contexto revolucionario, la apatía respecto al indio, tan difundida, fue sustituida por una presión para su participación cívica; el descuido, por el desarrollo de un sentido público de responsabilidad; y el instinto de conservación, por un llamamiento al sacrificio. El indígena, sólo es utilizado para luchar y dado su papel en la revolución del país, se le mantiene al margen de la política, no permitiendo su participación directa además de marginarlo socialmente, pero a pesar de ello, se ha abordado desde varias perspectivas, la situación del indígena, las cuales se han manifestado como políticas indigenistas; es decir, el ejercicio del poder de las clases dominantes frente a los indios, mediado por el Estado.

De la forma en que se han hecho los planteamientos de las causas del atraso de los indios respecto del resto de la población, es como se ha orientado centralmente dicha política.

El fenómeno educativo, no se puede aislar del contexto histórico, debido a que estará interactuando de acuerdo a los diversos factores que lo componen, como la política y la ideología. Es por tanto que los años de lucha no fueron propicios para una restructuración de la enseñanza, pero a "pesar de que las leyes y programas en este periodo, anterior a 1917 son difusos e indeterminados, pugnan porque el pueblo tenga acceso a la escuela, y aunque ésta solo se reduce a la primaria elemental, será el primer paso para iniciar la consolidación de una auténtica nacionalidad... el Estado, deberá hacerse cargo en definitiva del sistema educativo en todo el país. A esa política responde sin lugar a dudas la primera ley que dentro del periodo de lucha se dicta en materia de educación". (31)

A través de dicha política, es como el poder hegemónico del Estado se extiende hacia la educación; ahora es necesario primero justificar las políticas del gobierno que se pretenden establecer, por lo que es indispensable recurrir a las acciones educativas, que se basan en la unidad nacional, que es básico para el desarrollo del país, según se justifica la clase en el poder.

Las acciones educativas que proponen no ayudar a los grupos étnicos, pretenden homogeneizar al país, a través de los programas de alfabetización, que en su currículum oculto sigue manejando las líneas de acción de la colonización: aprendizaje del castellano para integrarlos a la cultura del dominador.

Los años de 1910 a 1917, son de lucha armada y escasos son los logros en educación, pero a pesar de ello, los intelectuales hacen propuestas en el área, pero para ellos, era necesario hacer el análisis y proponer una educación para el pueblo, tomando en cuenta la "diversidad de costumbres, lenguas, oportunidades y historia social que dividía a las clases mexicanas...". Aunque los criollos habían condenado el analfabetismo que impedía a los indios participar en los intereses nacionales, la élite no había tomado medida alguna para educarlos y trasladar sus lealtades de la comunidad al conjunto de la nación... Los políticos contemplaron la diversidad de idiomas como consideración primera para un programa educativo realista. El programa del Partido Popular Evolucionista, publicado en junio de 1911, comprendía entre sus principales propósitos: Difusión en toda la República de la instrucción rudimentaria y muy especialmente entre la raza indígena enseñándole el habla castellana, la lectura y la escritura". (32)

Bajo la influencia de los líderes educativos Gregorio Torres Q. y Jorge Vera Estanol la ley fue legalizada en 1911, la cual fracasó debido a que dicho plan manejaba un curriculum abierto hacia los niños de enseñarles el castellano, leerlo y escribirlo, además que se pretendía integrar a la población india adulta, a través del discurso político, se pretende integrar sólo al indio a la sociedad mestiza. Pero la situación tan inestable del país y los bajos recursos del gobierno no apoyaron el proyecto que nunca cubrió sus metas en la más mínima parte, aunado a que los líderes políticos en este momento no les interesaba la educación del pueblo, sino que se enfocaban más hacia la búsqueda de un nuevo poder político y la consolidación de éste.

Poco a poco, desde el principio se fue construyendo lo que podríamos llamar en términos modernos, una línea política de masas dirigida hacia esta gran innovación característica en el siglo XX: hacer política sobre la base del consenso de las masas populares. En este sentido, los programas que se producen durante los años de lucha revolucionaria casi no tocan el problema de la educación, a veces es un lema, o bien sólo una observación particular de alguno de estos programas, pero nunca se trata como demanda mediante la cual se pueda movilizar a las masas". (33)

Ahora bien, para determinar la política educativa dentro del periodo revolucionario, a pesar de que la educación ocupa un lugar secundario, se inicia la "...discusión y elaboración del artículo tercero en el Congreso Constituyente de 1916 - 1917, en donde el grupo de pequeños intelectuales defiende los valores liberales laicos antirreligiosos. Tal y como quedó redactado en el artículo 3º "... La educación será laica en el sentido estricto de la palabra; se hace obligatorio el deber de educarse; el Estado se impone la obligación de impartirla gratuitamente..." (34)

Al iniciar Venustiano Carranza el gran debate sobre el carácter de la enseñanza para el pueblo, "...estaba dispuesto a ratificar programas limitados que incorporaran métodos y enfoques nuevos. En 1917 estableció una Dirección de Antropología y Poblaciones Regionales para iniciar la educación integral nacionalista propuesta por Manuel Gamio. Entre las metas del programa que propone estaba la unificación lingüística de los indios... El logro de esta meta dependía de una escuela en que los maestros aplicaran un programa de enseñanza directa del español... El programa estaba trazado para seleccionar y conservar los valores más útiles al indio en su papel de ciudadano nacional, y para exterminar los más perjudiciales a su incorporación en la sociedad más extensa". (35)

La política educativa hacia los grupos étnicos en el periodo revolucionario, es la de incorporación del indígena a la sociedad por medio del proyecto educativo que manejará el método directo, que tiene como finalidad el exterminar las lenguas y las culturas indias. El grupo en el poder pondrá como justificación la unificación nacional, pero que sólo es manejada en el proyecto político como un medio más de control de los indios. Podemos decir que en este momento se van estructurando todos los aparatos ideológicos del Estado, que serán los elementos coercitivos para homogeneizar a la sociedad a partir del aparato escolar que se va conformando.

En los años de lucha, no hubo una reestructuración de la enseñanza que fuera significativa para el pueblo, a pesar de que el triunfo de la Revolución, fue debido a las "...masas, aunque no cristalizaron sus representantes directos". (36) Este hecho trae como consecuencia que en la Revolución se dé un simple cambio de personal y las fórmulas políticas de dominación de la burguesía.

"En el año de 1920 cerró definitivamente la primera etapa de la revolución...Esta guerra, que era posible porque expresaba un profundo descontento social contra el régimen carrancista, carecía sin embargo de objetivos precisos". (37)

La Revolución Mexicana, es movida de acuerdo a los intereses de la clase burguesa. En el momento que es presidente Venustiano Carranza, el país se encuentra desorganizado social, política y económicamente; los dirigentes se preocupan sólo por justificar sus acciones y salvaguardar sus intereses; debido a la falta de perspectiva propia de la clase campesina, se imponían los intereses de la clase burguesa a través de sus programas, de los cuales carecían los campesinos, situación que se asemejaba a la de los grupos étnicos del país, además que es considerado inferior el indio, en cuanto a inteligencia y cultura, por lo que era necesario castellanizarlo como la única vía para su incorporación a la nación, teniendo como base el pensamiento filosófico europeo, a partir del cual se distinguen valores culturales superiores y los valores de las etnias como una cultura inferior que representa sólo atraso social del país.

Es por tanto que el general Alvaro Obregón, teniendo que cumplir con una de las promesas de la Revolución Mexicana, coloca a José Vasconcelos para organizar la educación del país, fundando así este último, la Secretaría de Educación Pública: "...Vasconcelos propuso que México adoptara una política de incorporación mediante el sistema escolar nacional..." (38)

Vasconcelos intenta: la incorporación del indio a la cultura

hispanica, dicha posición indigenista va de acuerdo a los proyectos políticos del momento. Como postura política, proclama la necesidad de ir al pueblo con el libro en la mano, de educar al pueblo como requisito esencial para la transformación del país.

José Vasconcelos propone la creación de escuelas especiales para indios en todas las regiones, las que se conocerán como las escuelas rurales, que funcionarán a través de las misiones culturales, término que retoma de los colonizadores; los misioneros eran capacitados previamente para ir a los grupos étnicos y enseñarles a los indígenas a leer, a escribir y algunos conocimientos básicos de aritmética, historia y geografía, e incluir el aprendizaje del idioma español como elemento clave del cual se pretendía desarrollar el sentimiento nacionalista en los indígenas. Los maestros se apoyaban en el método directo para la enseñanza del español: "...llamado método imitativo, natural, intuitivo o de no hacer traducción... el niño oía el término, lo asociaba a una imagen mental, coincidían inmediatamente, y en el caso con la del aprendizaje del segundo idioma sin intervención de algún idioma materno". (39)

La posición de Vasconcelos no se desarrolla a la par que la

política del gobierno mexicano, pero sirve de justificación a las acciones del grupo en el poder, que a pesar de que la situación del indígena no cambia en el periodo postrevolucionario, José Vasconcelos da los elementos, aunque escasos, si permite que el indio se eduque, y se le tiene en cuenta sólo para continuar con la política integracionista que establecen los grupos en el poder: "Siendo Calles presidente en 1924, se trata de llegar a establecer 5,000 escuelas rurales, y se amplían para cuya organización se funda dentro de la Secretaría de Educación un departamento... La Casa del Estudiante Indígena es otro de los ensayos de interés que se hace para tratar de incorporar al indio; ensayo que por desgracia fracasa totalmente". (40)

La política educativa implementada en el sistema educativo, a través de "...la escuela rural ha sido principal institución escolarizada para el indígena con la tendencia de la castellanización en forma directa". (41) Método que contribuye a la desaparición de las lenguas nativas, aumentando los conflictos culturales en los grupos indígenas.

Desde la promulgación de la Ley de Instrucción Rudimentaria, hasta principios de la década de 1930, la mayoría de los políticos, manejaban que era necesario la desaparición de las

lenguas vernáculas debido a que lo veían como un obstáculo para el desarrollo y unificación del país. Pero dichos proyectos no habían tenido resultados para los ideólogos educativos.

En 1932, se presenta un proyecto experimental que pretendía incorporar al indigena de Carapan a través de su lengua materna, en 1935 se funda el Instituto Lingüístico de Verano, 1936 se forma el Departamento de Asuntos Indígenas, el Proyecto Tarascan en 1939, Primer Congreso Indigenista Interamericano en 1949.

(42) Dichos proyectos pretendían favorecer a los grupos étnicos, pero no tienen el respaldo suficiente para lograr el impacto entre los indígenas. Mientras tanto las instituciones oficiales continúan con su objetivo de castellanizar a los indígenas, a pesar que desde el inicio de la Revolución Mexicana, no hay objetivos ni metas que unifiquen al país, debido a que los valores son muy diversos, y es a partir de esta diversidad étnica, que se pugna por una homogeneidad cultural en el país.

CAPITULO 2

LA PROPUESTA INDIGENA PARA LA EDUCACION BILINGUE BICULTURAL

La educación que se ha impartido al indigena ha sido una educación escolarizada tradicional, en donde se reproducen las condiciones para la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y social y la manipulación política; dicha educación es la que perdura hasta nuestros días. Esta educación escolarizada no contempla la lengua y todo tipo de costumbres que conforman la cultura de cada uno de los grupos étnicos que existen en México.

Es por tanto que surge como necesidad, una educación que permita recuperar la identidad étnica, entendiéndose por esta última una "...categoría aplicable para identificar unidades socio-culturales específicas... grupo con una identidad propia y distintiva... que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de su identidad étnica", (Guillermo Bonfil Batalla, Anales de Antropología.)

Al surgir una educación del indigena, se hacen nuevos planteamientos, en donde se presenta una propuesta de Educación Bilingüe Bicultural, que será el eje de este capítulo, en donde se presentará desde sus antecedentes hasta sus características básicas, intentando presentar esta propuesta educativa de los

indígenas, como una educación en donde la enseñanza del indígena será partiendo de su lengua y sus costumbres; esta educación se deberá llevar paralelamente con la educación occidental. Surgió así una lucha, por parte de los grupos étnicos por mantener una identidad étnica y cultural y no perder sus formas de organización social y política; lucha que continúa vigente.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE BICULTURAL

Debido a la situación tan inestable del país, a partir de 1971, la economía mexicana inicia una fase crítica. Los primeros signos visibles de la crisis fueron, de una parte, el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias. (43)

Con todas las presiones que conlleva, el Estado se ve en la necesidad de reajustar sus procedimientos de control y legitimación del sistema. Es por tanto que "...el régimen de Echeverría intenta revitalizar y modernizar la ideología, apoyándose en el eje de la reforma educativa. Vista a distancia, la reforma no fue en ningún momento un proyecto coherente, ni en la teoría ni en la práctica, sino más bien un conjunto de medidas que obedecían a diferentes propósitos y que no se desviaron en lo esencial de las líneas seguidas en las décadas anteriores. La

educación en el sexenio, más que una ruptura, representa en lo ideológico una renovación de las promesas de la educación...". (44)

La problemática educativa en el régimen de Echeverría, pone de manifiesto la inadecuación del sistema educativo hacia los grupos étnicos marginados, agregándole a esto las contradicciones que generan las limitaciones económicas.

Al iniciar el gobierno de López Portillo en 1977, el malestar social aumenta en la medida que se van presentando los factores que cada vez mantienen a la población más escarmentada: factores como la inflación, la restricción de inversión pública y el estrangulamiento del sector externo, tienden a agravar las tensiones sociales.

Ante tal situación, López Portillo ofrece al pueblo la expansión y renovación en los niveles del preescolar al universitario, propuesto en el Plan Nacional de Educación, publicado a mediados de 1977: "...En el Plan todo es prioritario pero no señala metas ni programas concretos de operación; el compromiso que significaba era excesivo, especialmente cuando la situación económica atraviesa por su peor momento... Cuando Fernando Solana llega a la Secretaría de Educación, y ...se anuncia un ambicioso programa 'Educación para todos', que implica

por lo menos la duplicación de la cobertura del sistema". (45) Pero se encuentran con una grave crisis financiera que reduce los recursos disponibles para la educación. Ante tal situación que pone en peligro la hegemonía de la burguesía, el gobierno recurre a la elevación de la democracia que será la válvula de escape de las presiones sociales. Asimismo, se abre un camino al diálogo con la población marginada, a través de las instituciones educativas, permitiéndoles a los grupos étnicos la presentación de su proyecto educativo, que se someterá a la revisión de las instituciones educativas oficiales. Una de las respuestas del Estado a las peticiones de los indígenas, es el que se crea una institución educativa, la cual tendrá como dirigentes a los propios indígenas y se le asignará el nombre de Dirección General de Educación Indígena (D. G. E. I.).

A la elaboración del proyecto, que fue estructurado por los propios indígenas, se le denominó, 'El Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural'.

Los antecedentes de dicho plan, fueron dos fuentes básicas: los encuentros nacionales de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C., (ANPIBAC) y Los Congresos Nacionales de Pueblos Indígenas.

En el año de 1975, se realiza un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Janitzio, Michoacán en donde presentan las siguientes demandas:

- La carencia de una educación que los libere de la explotación, el hambre y la injusticia de que son víctimas.
- Prepararse para ya no seguir bajo el dominio.
- Mejor preparados para su participación más activa en el campo.
- Educación Bilingüe Bicultural en todos los grados.

En el Congreso que tuvo lugar en Santa Ana Nichi, Estado de México, dentro de sus propuestas está:

- Política Educativa especial para los grupos étnicos, basado en la cosmovisión propia de cada uno de ellos.
- Presupuesto para materiales bilingües biculturales.
- Maestros indígenas bilingües biculturales.

En Vicam, Sonora, en el año de 1976, se llevó a cabo otro congreso en donde se estableció que la educación deberá de ser bilingüe bicultural, y los libros de texto deberán elaborarse de acuerdo a las necesidades sociolingüísticas de cada grupo indígena.

La Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C. (ANPIBAC), nace en junio de 1977 como una necesidad de

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

construir una educación, no para el indígena sino del indígena, el cual le permitirá lograr su identidad étnica: "Su lucha se caracteriza porque gira en torno a las condiciones del ser indígena, del ser grupo étnico o nacionalidades. Nuestra organización surge con los propósitos de lucha por la reivindicación de los derechos e intereses de las comunidades indígenas de fortalecer y afirmar las relaciones interétnicas a nivel nacional e internacional, y por el convencimiento de que la liberación del indio habrá de darse con la participación y la lucha consciente de los propósitos propios de los indígenas, apoyados en su identidad étnica, en su realidad histórica, y en la solidaridad con los grupos obreros y campesinos que luchan por su emancipación". (46)

Como respuesta a los planteamientos de los encuentros en Vicam y México de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C., se organiza el Primer Seminario Nacional sobre Educación Indígena Bilingüe Bicultural en junio de 1979 en Oaxtepec, Morelos, que pretende un análisis crítico de las tareas educativas que se han realizado, así como de los materiales producidos, por estudiosos de las Ciencias Sociales.

En diciembre de 1979, el Consejo Nacional de Pueblos

Indígenas, (INPI) y la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C., le presentaron al presidente de la República, un Plan Nacional para la instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean en la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, esta implícita en una lucha por sobrevivir como grupo étnico, dentro de un sistema que los mantiene al margen de toda actividad política y económica.

Las comunidades indígenas siguen vigentes y es a partir de los consejos y reuniones nacionales que hacen explícitas sus necesidades en el sistema escolar que el Estado les implanta, una educación para los indígenas dando sólo la posición de una relación colonizado-colonizador; transmitiendo la filosofía, objetivos, contenidos, planes y programas y procedimientos de evaluación, que sólo diezman a las culturas nativas en su organización, valores y economía.

La educación escolarizada que recibe el indígena sólo es la

continuación del proceso de esclavitud que establecieron los conquistadores y que ahora sólo cambia un poco los elementos que manejan, pero en el fondo permiten una explotación hacia los grupos étnicos.

Los objetivos expuestos en el Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, fueron elaborados por los propios indígenas presentándolo en 1979, al presidente de la República, en donde exponían el tipo de educación que se pretendía llevar a cabo por los indígenas y elaborada por ellos mismos. Además que intentan que la educación indígena bilingüe bicultural "...no debe confundirse con las prácticas de asimilación, incorporación y supuesta integración, siendo necesario que se parta de sus propios intereses y necesidades que se presentan en cada grupo étnico". (46)

La demanda de una educación indígena bilingüe bicultural, queda delineada en el Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, con los siguientes objetivos generales:

Planear e instrumentar la educación indígena bilingüe bicultural que apoye nuestro desarrollo, la revaloración cultural, la identidad étnica y los mecanismos que permitan su realización en todas las comunidades indígenas.

Estructurar y aplicar una pedagogía diferencial, acorde a la situación histórica de cada etnia, basándola en su propia visión del mundo y de la vida y en sus representaciones, y partir del concepto de una educación indígena bilingüe bicultural.

Aportar nuestras experiencias al país para definir su personalidad en el marco de una pluralidad étnica y cultural y participar en la cruzada educativa nacional convocada por el Gobierno de la República.

Objetivos particulares:

Diseñar y elaborar planes y programas de estudio de la educación indígena bilingüe bicultural, desde el nivel pre-escolar y primaria, en primera instancia, hasta estudios de nivel superior.

Elaborar alfabetos prácticos e identificar la estructura lingüística y gramatical de las lenguas indígenas.

Investigar, analizar e instrumentar la metodología adecuada para esta nueva educación.

Diseñar y elaborar libros de texto y recursos didácticos de apoyo a la educación indígena bilingüe bicultural.

Diseñar un sistema de evaluación educativa.

Planear y desarrollar cursos de capacitación para 492 integrantes de las Comisiones Regionales de Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

Planear y realizar Seminarios Nacionales sobre Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

Los objetivos planteados son claros, pero el mejor camino para llegar a esos objetivos no está bien marcado. Ni son determinados por sí mismos, sino por la lucha que se lleve a cabo para cumplirlos. Se deben redefinir dichos objetivos a partir de las realidades locales pero sin descuidar la relación intergrupai, nacional y finalmente universal.

Los objetivos deben permitir la realización de un proyecto educativo donde se plantea la utilización de códigos lingüísticos, y de imágenes como medio de construcción de la

comunicación en base a la ampliación de las relaciones intercomunitarias y a la extensión del conocimiento de la realidad socio-cultural de la misma población.

Los objetivos no plantean claramente la participación activa de la familia en el proceso educativo. En efecto, existiendo un marcado sistema de educación no formal en la sociedad indígena y representando la familia no solamente un núcleo afectivo, una unidad económica, educativa y política, su concurrencia en el sistema educativo garantiza la efectividad del proceso educativo.

Los objetivos de la educación indígena, siempre han estado sujetos a un proyecto ideologizante elaborado por el grupo hegemónico, que intenta la integración de los indígenas a una sociedad estratificada que va de acuerdo a un proyecto de Estado-Nación. Históricamente está demostrado que los indígenas están sometidos, sólo se toman en cuenta los grupos étnicos para las campañas políticas. Como el candidato a la presidencia por el PRI, Lic. Salinas de Gortari que 'posa' y sale en los medios masivos de comunicación con los indígenas, estando muy alejado, de sus necesidades y sólo por un interés que es el de la imagen política que les conviene manejar ante un país supuestamente democrático.

Ahora bien, ante la panorámica de la educación indígena, tendrá que responder a "...este momento histórico; tendrá como objetivo luchar contra la explotación y las características étnicas y de clase de la explotación; luchar en contra de la dominación cultural en tanto significará una revaloración cultural y afirmará la identidad étnica; contra la discriminación racial en tanto debe mostrar la igualdad de razas y el carácter étnico y clasista de la discriminación; en contra de la manipulación política, en cuanto debe desenmascarar la falsedad de la participación del indígena en partidos políticos, mestizos por naturaleza, y señalar la manipulación de las clases dominantes en ellos... así como buscar caminos para una verdadera participación en la vida política del país". (47)

Pero la situación en que se da la educación escolarizada a los indígenas ha sido desfavorable, debido a que sólo destaca el desarrollo de las etnias a partir de la castellanización, en donde manejan elementos de la cultura occidental, dando lugar a la negación de su propia lengua y cultura. Es por tanto que "La base para esta propuesta educativa en cuanto al aspecto de la lengua, está en el desarrollo de los idiomas propios y en cuanto al renglón cultural, al desarrollo de las culturas nativas... se busca la personalidad étnica y cultural que se ha

pretendido aniquilar desde la colonia y se quiere destruir actualmente con prácticas etnocidas como la educación monolingüe y monocultural". (48)

Si la historia de la educación indígena en el país se ha presentado siempre desfavorable para los grupos étnicos, ¿cómo es que se pretende presentar tan ingenuamente un proyecto educativo al Estado, en donde se cambia toda la estructura, dando paso a un currículum en donde el indígena se presenta como un sujeto consciente y construye otro tipo de sociedad que le permita un desarrollo como grupo étnico. Ante este cuestionamiento, uno de los participantes indígenas de dicha educación bilingüe bicultural, establece que para "...fortalecer la identidad étnica de los indígenas, se propone el uso de las lenguas nativas además del castellano, a fin de lograr el doble propósito de revalorizar las lenguas y culturas indias, y de utilizar el castellano como medio de comunicación, dentro de la sociedad nacional". (49)

La educación indígena bilingüe bicultural, no se lleva a cabo sólo con los planteamientos teórico-metodológicos, debido a que los sustenios pueden ser invalidados, o manejados por intereses muy ajenos al reclamo de diversos grupos minoritarios, además considera que la acción educativa hacia los pueblos indígenas rebaza el problema del método. No se deben centrar las

soluciones de los pueblos indios en la educación, sino que su problemática responde a una mecánica socioeconómica muy compleja dentro de la cual, se debe analizar el fenómeno educativo indígena.

Los indígenas deben recibir una educación adecuada, deben reclamar y exigir espacios políticos y de organización para su participación en la vida nacional; de otro modo, no será una educación de los indígenas, sino un medio e instrumento para mantener el sistema.

2.3 ELEMENTOS CONCEPTUALES

El término Educación Indígena Bilingüe Bicultural, no es utilizado en una sola perspectiva; las instituciones educativas del Estado también lo manejan, aunque su significado sea totalmente diferente de las acciones que se plantean hacia los grupos étnicos.

Dicha situación es retomada y analizada exponiendo que "la educación bilingüe bicultural que debemos instrumentar, no debe confundirse con las prácticas de asimilación, incorporación y supuestamente integración, que se ha venido realizando con nosotros los indígenas y que constituyen el marco ideológico dentro del cual, la clase dominante, heredera del colonizador, pone de relieve la universalidad de su propia cultura y rebaja las aspiraciones de movilidad ascendente del indígena a términos individuales y no colectivos". (50)

La educación de los indígenas deberá delinear claramente sus características, que son determinadas por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, (CNPI) y la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIRAC). Las características de esta educación son las siguientes:

Indígena, porque debe ser instrumentada por los propios indígenas según sus necesidades de desarrollo y teniendo como

base la cultura propia, los conceptos del mundo y de la vida de los grupos indígenas. Asimismo, favorecer la formación del hombre y la comunidad indígena, dentro del respeto a la naturaleza; asegurar la existencia de la familia y la comunidad indígena, y el predominio de los intereses de la colectividad haciendo converger en ellos los intereses del individuo.

Bilingüe, por el hecho de que contemplará de la misma forma que el caso del castellano, la enseñanza de la lectura y la escritura lingüística y gramatical de las lenguas vernáculos donde se habla de su enseñanza en las comunidades donde se han perdido.

El término bilingüe, puede ser muy ambiguo, porque se puede manejar como un método de instrucción formal para niños donde se empieza a enseñar en su propio idioma, para ir olvidándolo poco a poco e introducirlo al idioma oficial, para que se pueda incorporar rápidamente a los medios de producción capitalista, en donde forma parte de la mano de obra barata.

Para que tenga lugar una educación bilingüe, el idioma nativo debe ser objeto de enseñanza. Como en general la propia vida del educando debe ser objeto de enseñanza, para llegar a

crear una actitud reflexiva y crítica sobre la misma, reafirmando la identidad étnica del educando, y propiciando su expresión creativa y crítica del mundo circundante.

Bicultural, porque se enseñará en primer término la filosofía y objetivos de los indígenas, su cultura y valores científicos, utilizando de preferencia la metodología que ha permitido a los grupos indígenas sobrevivir a los embates de la colonización y al proceso 'Civilizador'. Con esta base, se enseñarán los valores filosóficos de otras culturas, los objetivos, conocimientos y tecnologías que favorezcan el desarrollo del hombre, la sociedad y la naturaleza, así como aprovechar la metodología y las formas de evaluación que sin atentar contra la cultura indígena, mejoren el proceso de calidad educativa. (51)

El contacto que se da entre las dos culturas, surge en medio de contradicciones antagónicas, la inserción se da en una desigualdad, cultural, política y social. Es por tanto indispensable que se determine que la educación del indígena seguirá siendo una sola ampliada según las necesidades y circunstancias de orden económico social y político.

El indígena deberá llegar al dominio de las situaciones socioculturales de cada una de las culturas manifestadas dentro

del proceso formal, en donde se irán agregando en forma gradual, no conflictiva, ni sustitutivas, todas aquellas áreas temáticas tomadas de la cultura nacional, evitando, de este modo, la asimilación o la absorción de las culturas nativas, por parte de la sociedad dominante.

CAPITULO 3

LA EDUCACION INDIGENA Y SU PAPEL DENTRO DE UNA SOCIEDAD PLURIETNICA Y PLURICULTURAL

En la sociedad mexicana, hay una cultura ideal y modelo de sociedad nacional, que es la manifestación ideológica necesaria al sector en el poder, en donde se establece sus posiciones y proyectos políticos que serán la guía y justificante de las acciones tomadas en los niveles económicos, políticos y sociales.

En el sector educativo las clases en el poder manejarán un discurso que promueva el desarrollo del aparato productivo capitalista; por tanto, se fundamentan desde un plan de estudios que formará parte de un diseño curricular elaborado por la institución, a partir de donde se empezará a manejar un mecanismo de ocultación.

Consecuentemente, la educación pública es impulsada por el Estado, articulando su política educativa hacia los grupos indígenas, influyendo y dirigiendo el sistema escolar que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder de las clases dirigentes.

México, país pluriétnico y pluricultural, inmerso en una sociedad estratificada con una realidad heterogénea, en donde se encuentran los grupos étnicos que conforman el país. Pero al mismo tiempo, a través del poder hegemónico se presenta la sociedad como una totalidad integrada, por lo tanto un país, una nacionalidad.

3.1 LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE BICULTURAL Y EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El Sistema Educativo es una estructura organizativa que pretende mantener la estabilidad social, a través de la educación, que es un derecho para todos los mexicanos, llevandose a cabo por medio del sistema que organiza, orienta, controla y ejecuta la educación en el país.

El proceso educativo escolarizado está bajo control del sistema, que toma decisiones a nivel jerárquico, limitando así el margen de autonomía de los subsistemas que integran al sistema. Uno de estos subsistemas es la Dirección General de Educación Indígena.

Para poder llevar a cabo sus funciones, la organización es enmarcada dentro del ámbito jurídico que le permita la legitimidad ante la sociedad, presentando así la educación como una necesidad y un derecho; logrando el apoyo para evitar el proceso entrópico dentro del sistema. Es por tanto que dicho sistema tiene sus bases legales en el Artículo 3º Constitucional, asimismo, como en la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos. Es a través de dichas bases legales que se presenta como derechos y leyes que darán lugar al desarrollo individual del sujeto así como facilitar la movilidad de los educandos dentro del sistema, de manera que puedan alcanzar una mejor preparación.

El sistema educativo es un instrumento institucional que legitima el modo de producción capitalista, a través del desarrollo de su estructura como medio para la ampliación de oportunidades a todos los individuos, en todos los estratos sociales que conforman nuestra sociedad mexicana.

El funcionamiento del sistema educativo nacional se da por medio de supuestos que orientan el proceso educativo, como es el que "permite a maestros y educandos utilizar las técnicas e instrumentos más avanzados en el proceso de enseñanza - aprendizaje;...la capacidad de llegar a todos los grupos sociales y hace posible la popularización de los bienes educativos;...permite por una parte adaptarse a una sociedad cambiante, y por otra facilita la movilidad horizontal y vertical de los educandos, dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema, de tal manera que puedan alcanzar una mejor preparación". (52)

Las funciones del Sistema Educativo Mexicano; están vinculadas de acuerdo a la concepción de enseñanza-aprendizaje, y sus características básicas se manejan en la "Ley Federal de Educación. Así se indica que debe asegurarse la participación activa del educando en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador". (53)

Dicha ley permite ampliamente un desarrollo cognoscitivo en el sujeto partiendo de su papel activo en la educación, y el maestro como coordinador que deberá vincular los conocimientos con la realidad social que está viviendo el sujeto, ejercitando una actitud crítica y creadora. Todo esto parecería muy interesante si se llevara a cabo, pero la realidad es otra, debido a que los programas y libros de texto son exactamente iguales para toda la población a pesar de la diversidad étnica del país. El papel que desempeña el docente está dentro de una serie de limitaciones como la falta de material didáctico, mobiliario y actualización; aunado a esto, los programas son presentados con objetivos específicos de aprendizaje, que fragmentan la realidad en la que se encuentra inmerso el educando.

El sistema educativo es un instrumento que le va permitir al Estado mantener la estabilidad social del sistema, asegurando una convivencia nacional que esté dentro de sus lineamientos establecidos, a pesar de la multivocidad que se presenta en México. Se exalta solamente un sentimiento nacionalista, que surge desde el gobierno de Juárez, quien expone que el país es una Nación; posición o concepto Bonapartista, en donde se destruye toda la historia del país y es negada la existencia de los indígenas, declarándose que México es un país con una sola nacionalidad, una país homogéneo, dejando de lado nuestros valores culturales y nuestra identidad, así como actualmente se sigue.

negando al indigena, dando paso a un sistema elitista al que no tienen acceso todos los mexicanos en las mismas condiciones.

El sistema educativo pretende responder a toda la demanda social: lo importante es aumentar la matricula de los alumnos, sin analizar la calidad de la educación, recalcando que es necesario atender a los grupos étnicos incorporándolos al sistema a través de la castellanización sin importar las consecuencias que conlleva a los indigenas el enseñarles a leer en una lengua que no es la suya y manejando los contenidos que no corresponden a su comunidad, llevándolos a una diglosia conflictiva que los distancia de su realidad, aunado a la desvalorización de su propia cultura.

El sistema educativo se presenta como un instrumento de progreso social, permitiendo al educando en cualquier tiempo incorporarse a la vida economica y que el trabajador pueda estudiar; asimismo, certifica el conocimiento por medio de títulos académicos y establecimientos educativos.

Además, trata de implementar nuevas estrategias para eliminar las causas de la reprobación y deserción en educación básica, a fin de reducir sustancialmente los índices e incrementar la eficiencia terminal del sistema.

Concomitantemente, el sistema educativo se ve determinado por la política que gobierna en cada periodo electoral; el

actual, de 1982-1986, propone el Plan Nacional de Desarrollo, que "añada los compromisos de la actual administración para conducir los objetivos nacionales en el marco de un modelo político, económico, social y cultural sólidamente establecido". (54)

La política educativa que se maneja es la descentralización educativa; parte del Plan Nacional de Desarrollo que corresponde a una nueva estrategia política con una gran proyección histórica. "La descentralización educativa, planteada como programa prioritario del Gobierno de la República, responde plenamente a los requerimientos regionales impulsados por la necesidad de desarrollar el país, por medio de servicios calificados en todos los niveles educativos y con un personal técnicamente capaz de ofrecer eficiencia en todas las acciones y de vincular al educando con su realidad histórica... La descentralización educativa, con base en las necesidades regionales, debe consolidar las células político administrativas: Estado y municipio, asegurando la planeación, programación, ejecución, y evaluación de la tarea educativa, con mejores resultados para el desarrollo general del país". (55)

Los cambios que se puedan llevar a cabo con dicha política estarán controlados, de tal forma que no desestabilicen al sistema educativo, sólo se darán las modificaciones necesarias que estarán bajo el control del Estado. No hay participación.

democrática en la planeación sino que queda en manos del sistema educativo quien ejecuta, controla y hace evaluaciones de acuerdo a sus propias perspectivas.

Para la aplicación de la política educativa, se lleva a cabo la descentralización de la educación básica y normal conforme a las condiciones de cada entidad federativa. El programa se basa en la cooperación y la correspondabilidad entre la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y municipios asegurando el pleno respeto a las garantías y derechos del magisterio nacional y a la autonomía sindical. (56)

Se inicia el proceso de descentralización el 2 de febrero de 1983, de acuerdo a la Ley de Planeación "...cuyo artículo 20 prescribe que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan".(57) El sistema de control tendrá como función que todos los subsistemas estén dentro del marco de la política establecida y eliminar todos los procesos entrópicos a través de las organizaciones representativas del sector educativo.

Nuestro sistema educativo como instrumento de paz social, enmarca todos los cambios en propósitos válidos para el pueblo,

como los que se estipulan en el Plan Nacional de Desarrollo que es "...promover el desarrollo integral del individuo y de la Sociedad Mexicana; ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas; y mejorar la presentación de los servicios del sector".(56) La política actual exalta el sentido utilitarista de la educación, proporcionándoles igualdad de oportunidades a todos los mexicanos y haciendo el acceso a una mejor forma de vida a través de la educación.

Las autoridades educativas del actual sexenio, establecen la política educativa hacia los grupos indígenas. Siendo esto objeto de mi investigación, expondré algunos lineamientos que se establecen para la aplicación de dicha educación.

"La Educación Indígena necesariamente debe de partir de la cultura y personalidad de quienes la reciben y que por las características del indigenismo en México, debe ser bilingüe bicultural"(59) Se plantean cambios en el sistema educativo, como el caso particular de la educación indígena, pero no se plantean acciones concretas ni se mencionan quiénes serán los responsables directos de la planeación que se pretende llevar a cabo.

A través de los objetivos implementados en el plan, se pretende garantizar una oferta del 100% en educación primaria.

hacia los indígenas que comprenden los grupos étnicos, a quienes se les ofrece la educación elemental por medio de cursos comunitarios de primaria bilingüe bicultural, y asistencias en el mismo nivel (alberques escolares y centros de integración social), que se proporcionan a niños y jóvenes. Dentro de las funciones del sistema en el aspecto ocupacional "...se da en 217 misitones tutorales distribuidas en los 31 estados de la república, 50 mil 219 personas recibieron capacitación para el trabajo y seis mil 631 educandos, educación básica; estos servicios los impartieron dos mil 140 promotores. Organizados en 34 brigadas de desarrollo y mejoramiento comunitario ubicadas en 14 estados, 257 técnicos proporcionaron servicios de este tipo en beneficio directo de 55 mil personas".(60)

Al capacitar al personal docente para dar la educación básica, no se plantea en dónde se realizarán las actividades y si se cumple con los objetivos de la educación indígena bilingüe bicultural. Desde esta tónica, solamente se sigue dando educación a los indígenas para castellanizarlos, teniendo el maestro un papel de extensión de poder, en la relación concreta dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las funciones que cubre el sistema educativo, está el de socialización, reforzado por medio de los propósitos de fortalecer la identidad nacional "...a través del conocimiento y la observancia de las disposiciones relativas al culto que

otorgan a los elementos patrios, tanto en los centros escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria, como las acciones dirigidas a los padres de familia". (61)

En el cumplimiento de la política de rescate, preservación, promoción y difusión de la cultura indígena, "...se publicaron 43 mil ejemplares de obras...latación del 2500 personas adscritas a las 87 salas populares de lectura, operadas en lugares de menos de cinco mil habitantes en 27 estados para fomentar el desarrollo cultural entre los sectores sociales menos favorecidos... Asimismo se hace uso de 35 radiodifusoras que transmiten programas en español en 92 regiones indígenas del país. La transmisión en castellano se da en 15 lenguas, con 12 variantes dialectales." (62)

A través de este breve estudio de las funciones que desempeña el Sistema Educativo Mexicano, podemos establecer que la política que se maneja actualmente no ha cambiado hacia los indígenas, solamente cambian los discursos políticos aparentemente, pero en el fondo se sigue manejando los intereses hegemónicos de las clases en el poder; es por tanto que la educación hacia los grupos étnicos es una educación paternalista, que se da con una visión de desarrollo hacia los ellos, para que formen parte de un sistema en donde sean funcionales. En consecuencia, el sistema presenta como metas a seguir el aumentar la matrícula, extendiendo así su capacidad para atender el mayor número de

educandos no importándoles que la forma que se está empleando trae consigo el desarraigo cultural del niño, alejándolo de su comunidad y adentrarlo en otro contexto social que es opuesto a su medio en donde se socializo los primeros años de su vida.

Ubicamos, por último, a la Dirección General de Educación Indígena, que surge en el año de 1970, formando así parte del Sistema Educativo Mexicano, que tiene como objetivo primordial: "Establecer las normas, los lineamientos técnicos y los criterios generales para la planeación y evaluación de los servicios de educación preescolar y primaria bilingüe bicultural, así como de los asistenciales, que se proporciona a la población escolar indígena". (63) dicho objetivo quedara enmarcado dentro de la política que maneja el fedepo, actualmente se basa en el Plan Nacional de Desarrollo. A pesar de que el plan de acción está limitado enormemente por el sistema educativo, no obstante deben ser los propios indígenas quienes se encarguen de planear y desarrollar su educación, claro, pero siempre supeditada a las decisiones del sistema. Pero es una lucha de los propios indígenas que ya empezó y que nació "...como una necesidad de construir una educación no para el indígena, sino del indígena, el cual le permite lograr su identidad étnica". (64) * ver anexos

CAPITULO 4

OBSERVACIONES DE LA CONFORMACION INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIA, EN LA PROPOSITA OFICIAL DE LA SEP, DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE CULTURAL.

Este trabajo no pretende ser más que una aproximación analítica a una propuesta oficial. El cuerpo del trabajo se formará a partir del plan y programas de estudio, de cuarto y sexto grado del nivel básico, además se presentarán algunos ejemplos de las propuestas implementadas en el nivel primaria por la Dirección General de Educación Indígena.

El estudio esta dividido en cuatro partes, para efectos de planeación y organización, aunque en sí mismas constituyen un sólo proceso educativo, que se da dentro del nivel básico para los niños indígenas.

La primera parte denominada situación actual; Esta etapa permite la presentación de los planes y programas de estudio, que son manejados por el Sistema Educativo, y para efectos de ejemplificación se presentan algunos ejemplos de los programas de cuarto y sexto grado, atendiendo éste último, a un criterio donde es representativo el último año, por ser el nivel donde se considera concluido el logro de las metas propuestas por el sistema, en el nivel básico. Dichas ejemplificaciones serán

desarrolladas en la segunda parte describe características de los programas.

En la tercera parte, se abordarán las repercusiones de la aplicación, de una educación escolarizada en el medio indígena. Y por último las alternativas implementadas por la Dirección General de Educación Indígena, ante las necesidades de una educación para los niños indígenas del país.

Además puntualizaré que esta aproximación al plan de estudios, no quiere ser exhaustiva sino simplemente ilustrativa de la situación en que se encuentra la educación indígena en México.

El contenido del plan de estudios, queda formalizado en el programa escolar; dicho programa es de carácter sintético. Se lo presenta al docente para proporcionarle "...información general acerca de las características del niño...el enfoque, metodología y sugerencias de evaluación de las ocho áreas de aprendizaje, sus respectivos programas, y algunas recomendaciones para la mejor utilización de estos materiales". (65)

La estructura del plan de estudios del nivel básico son ocho unidades por área. "Las unidades están formadas por objetivos particulares, objetivos específicos y actividades de aprendizaje. Los objetivos particulares han sido elaborados en función de los objetivos generales del área correspondiente y señalan una

selección de aquellos comportamientos que deberán lograr los alumnos al concluir el desarrollo de cada unidad. Los objetivos específicos elaborados en función de los particulares, son las referencias inmediatas para evaluar el logro de los aprendizajes propuestos para las actividades del programa; una vez alcanzados, se transforman en antecedentes para continuar aprendizajes posteriores". (66) Deduciendo así las metas de la educación básica, restringidas a un conjunto de conductas observables en los niños.

De hecho, a este tipo particular de redacción con objetivos se le llama "currículum". Así, Glazman e Ibarrola expresan: "plan de estudios es el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a alcanzar un nivel...". (67) De esta manera se describe la noción de plan de estudio, dándole un enfoque que se reduce solamente al logro de metas propuestas por el sistema.

Es necesario concluir que los planes de estudio están inmersos en los contenidos de enseñanza que estarán estructurados a partir de la práctica del sujeto dentro de la sociedad, siendo un factor integrador del plan, no perdiendo de vista la organización académico-administrativa y los vínculos entre institución educativa y sociedad.

El plan de estudios de nivel básico tiene sus fundamentos legales en el art. 3º Constitucional, el cual establece que la educación "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fundamentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (58)

Para el cumplimiento de este propósito se manejan los contenidos en función del desarrollo cognitivo del niño, y el manejo de concepciones históricas acerca del país, enfocándulos en función de los "héroes" que se mencionan por defender la patria, para mantener el "orden" en todos los aspectos, logrando así la paz social.

En el inciso "f" de la fracción I del citado artículo, se señala el mantener "la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que pongan para sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres...". (69)

El modelo educativo que se da en el nivel primaria, se enmarca en la búsqueda de lograr una integridad dentro de una sociedad estratificada, en donde las diferencias sociales son

determinadas en el desarrollo del niño. Asimismo se tiene que justificar el grado de eficiencia en el sistema educativo, en función de la utilidad que reporte un mayor número de matriculados de niños que terminan el nivel básico, para que continúen en el sistema educativo, y posteriormente sean útiles a la sociedad, ayudando así al desarrollo científico y tecnológico del país.

4.1 SITUACION ACTUAL

Dentro de los fines educativos del nivel básico, se establece que "con la educación primaria se busca la formación integral del niño, que le permitirá tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad que pertenece. De ahí el carácter formativo más que informativo, y de las necesidades de que el niño aprenda a aprender, de modo que durante toda su vida, en la escuela y fuera de ella busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones por medio de la reflexión, y participe responsablemente y críticamente en la vida social".(70)

Así, frente a los fines de la educación primaria, se conllevan los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo al sujeto desarrollarse, pero dentro de los límites de la clase a la

cual pertenece, manteniéndose en el discurso de su libertad para participar en su desarrollo integral.

Por otra parte, el Estado reorganiza la infraestructura para la educación básica, bajo el discurso del progreso del niño y de la sociedad en la que está inmerso, "...pero el único progreso que realmente desean es el que más acaricia el poder para el acrecentamiento de sus riquezas. Todos los adelantos en justicia social, en sanidad, en educación, les son impuestos por la no violencia de las masas que se inquietan...Ceden en muchos aspectos, pero aplicando la dialéctica de superar conservando...". (71). Sustentando todo esto el sistema educativo, argumenta sus discursos en el liberalismo revolucionario, ensalzando los logros del gobierno. Se expone que la educación es "obligatoria, gratuita y laica", es un privilegio del pueblo mexicano, que continúa vigente en nuestra educación. "Es un juego muy sutil que consiste en no negar sus posibilidades, en aceptar que es una alternativa, pero presentándola como contraparte negativa de la libertad. Afirman que sus actividades socioeconómicas asientan que en la "libre empresa", dentro del sistema capitalista, cualquiera que posea las condiciones de capacidad, ingenio y actividad necesarios, puede abrirse camino y adelantar". (72) Siempre y cuando el sujeto pueda avanzar dentro de la movilidad social, es libre para progresar y participar

responsablemente y críticamente en la vida social; sólo requiere de capacidad para lograrlo, no importando las diferencias sociales que se marcan en el sistema capitalista, ni la diversidad de culturas y lenguas que conforman multiculturabilidad del país.

a) Características de los programas

1.- OBJETIVOS:

El Plan de Estudios de tercer grado, está estructurado a partir de la programación por objetivos, que son los enunciados que indican el tipo de cambios que se pretenden alcanzar en el estudiante, fragmentando la adquisición de conocimientos a partir de las conductas observables que se establecen en los objetivos generales, particulares y específicos.

De acuerdo con las finalidades de la educación que imparte el Estado, las necesidades del niño y las condiciones socioeconómicas y políticas del país, se pretende que al concluir la educación primaria el alumno logre los siguientes objetivos generales:

Conocer y tener confianza en sí mismo, para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.

Lograr un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.

Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.
Comunicar su pensamiento y su afectividad.
Tener criterio personal y participar activamente y racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales.
Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.
Integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.
Identificar, planear y resolver problemas.
Asimilar, enriquecer, y transmitir su cultura, respetando, a la vez, otras manifestaciones culturales.
Adquirir y mantener la práctica y el gusto por la lectura.
Combatir la ignorancia y los tipos de injusticia, dogmatismo y prejuicio.
Comprender que las posibilidades de aprendizaje y creación no están condicionadas por el hecho de ser hombre y mujer.
Considerar igualmente valioso el trabajo físico y el intelectual". (73)

Los objetivos generales indican cambios en el alumno, enfocándolo hacia la individualidad, en donde tendrá que adquirir una serie de conductas que lo lleven a desenvolverse dentro del sistema capitalista. Se exalta el amor a la patria sin cuestionar la existencia de clases sociales y la situación económica del país. Asimismo, el niño deberá integrar los

conocimiento que se le presentan segmentados, como si el aprendizaje fuera producto y no un proceso.

Los objetivos educacionales que se manejan en el Plan y Programas de estudio, se formulan en términos de conductas que pueden ser observadas, estableciendo una noción de aprendizaje reduccionista, en donde "el aprendizaje es considerado únicamente como un resultado en el sujeto, en detrimento de la concepción de aprendizaje como un proceso del sujeto". (74)

Los objetivos conductuales que se establecen en los programas, fomentan la fragmentación del objeto de estudio. Esto derivado de la elaboración de objetivos generales, particulares y específicos, que indican detalladamente las actividades que debe realizar el alumno. Son grandes las listas de los objetivos que se presentan en los programas escolares de primaria. Por ejemplo, en el área de español de sexto grado:

"UNIDAD 1

Objetivos generales

Al término de este grado escolar el alumno será capaz de:

En expresión oral y escrita

Comunicarse, en forma oral y escrita, a través de la descripción, el comentario, la interpretación, la expresión de opiniones y la elaboración de informes.

En fonología y ortografía

Usar correctamente las palabras homófonas, los signos de puntuación, las mayúsculas y el acento ortográfico.

En lectura:

Interpretar, comparar, resumir y establecer relaciones lógicas mediante el comentario de lectura básica; en el de estudio obtener información en textos, mapas, planos, anuncios e instructivos.

En nociones de lingüística

Afirmar su conocimiento sobre aspectos gramaticales, semánticos, históricos y geográficos de la lengua.

En la iniciación a la literatura

Interpretar y analizar textos literarios.

Objetivos particulares

Al término de esta unidad el alumno será capaz de:

En expresión oral y escrita

Comentar textos oralmente y por escrito.

En fonología y ortografía

Emplear adecuadamente, dentro de un contexto, distintos tipos de palabras homófonas.

En lectura

Establecer analogías en la lectura básica partiendo del contenido de textos.

En nociones de lingüística

Identificar la escritura de los enunciados y las oraciones

En iniciación a la lectura

Distinguir los textos científicos de los literarios y el sentido literal así como el científico.

Objetivos específicos:

Como resultado de las actividades correspondientes, el alumno será capaz de:

- 1.1 Establecer analogías entre el contenido de un texto literario y situaciones reales.
- 1.2 Emplear palabras homófonas con "e" con "z" y sus derivados en oraciones.
- 1.3 Identificar algunos elementos estructurales de la oración.
- 1.4 Distinguir algunas características del lenguaje empleado en un texto literario y en un texto científico.
- 1.5 Aplicar el sentido literal y el sentido figurado del lenguaje en descripciones.
- 1.6 Reconocer los elementos que estructuran la construcción nominal.
- 1.7 Utilizar palabras homófonas con "h" y sin "h" y palabras compuestas con "h" en enunciados.
- 1.8 Utilizar la construcción nominal en el sujeto y predicado de oraciones.
- 1.9 Reconocer el ritmo en la poesía a través de la acentuación de las palabras.
- 1.10 Expresar oralmente y por escrito sus comentarios de un texto.
- 1.11 Elaborar una biografía a partir de un cuestionario". (75)

Paralelamente a los objetivos específicos, se enuncian actividades que sugieren que el alumno realice.

Los objetivos específicos indican detalladamente las actividades que tiene que ejecutar el alumno, como ejercicio de aprendizaje. "En esta perspectiva, el alumno pierde de

vista la totalidad del fenómeno a estudiar y únicamente se dedica a retener y manejar fragmentos de información, sin que encuentre el significado que originalmente tiene el hecho en la totalidad del fenómeno".(76) Esto conlleva a la fragmentación de la realidad, no logrando un pensamiento crítico; éste no se puede dar en un momento dado, sino que se va construyendo a lo largo de su existencia, dentro de la totalidad de su contexto en que se ubica al niño.

Esta distorsión del aprendizaje, lo reduce a productos que estarán en función de las necesidades del sistema, para generar conductas en el sujeto que sean eficientes a las actividades que sostienen el poder hegemónico.

Asimismo, los objetivos están estructurados de manera que indican una serie de actividades que tendrá que llevar a cabo el alumno, y el maestro sólo es quien dirige las actividades de aprendizaje, enmarcando su papel dentro de la práctica tradicional, donde "...se niega un papel en la construcción del conocimiento, en la actual tecnología educativa que se basa fundamentalmente en la 'tecnología conductual'...se pretende lograr que el estudiante repita información a través de una conducta registrable...".(77). Ante tal situación se llega consecuentemente a concebir al niño como algo pasivo. El aprendizaje es una reproducción y repetición de información y no

una construcción que el niño tiene que realizar a partir de su desarrollo cognitivo.

2.- CONTENIDOS

Los contenidos escolares que se manejan en el Plan y Programas de Estudio, están estructurados por áreas de aprendizaje, que son:

Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Educación para la Salud.

Tales contenidos, epistemológicamente comprenden los conocimientos escolares, siendo esto, "una construcción histórica de visiones del mundo que se presentan como lo 'verdadero' para un periodo histórico determinado; en esas visiones se desarrollan diversas maneras en que los sujetos se autoperceben a sí mismos y al mundo." (78) El conocimiento se presenta sistemáticamente, dando lugar a la formación conceptual del sujeto, e implica la formación de la realidad, del sujeto.

Otro elemento básico, en el manejo de contenidos, es la carga ideológica que ellos tienen; ésta la adquieren desde el momento de su producción, ya que se construye en un espacio

determinado y por sujetos sociales particulares se expresa". (79)

Por ejemplo, en el libro de sexto grado de primaria, en los contenidos del Área de español, en la UNIDAD 3 :

Objetivos específicos

Como resultado de las actividades correspondientes, el alumno será capaz de:

3.1 Obtener información de un plano.

3.2 Distinguir expresiones de acuerdo con su contenido comunicativo.

3.3 Reconocer algunas palabras indígenas usadas en el español actual.

Actividades que se sugieren

Que el alumno:

3.1.1 Lea y comente el texto "El turista y la x" (L.A. Esp. pp. 51 y 52)

- Observe un plano de la ciudad de México y localice algunos lugares. Responda algunas preguntas que se refieren a los datos que proporciona el mapa. (L.A. Esp. p 54)

3.2.1 Lea y comente un diálogo de escaso contenido comunicativo.

3.3.1 Lea un texto que incluya indigenismos (L.A. Esp. pp. 57 y 58)

- Comente sobre los indigenismos que aparecen en él.

- Escriba algunos indigenismos que se refieren a lugares y comidas.

- Investigue a qué lengua pertenecen". (80)

Se maneja el contenido a nivel muy descriptiva. Con lo que respecta a la actividad 3.3, descrita anteriormente, se puede

observar que en el contenido no se toma en cuenta que somos un país plurilingüe y pluricultural; implícitamente se maneja que los pueblos indígenas son negados, son reconocidos sólo como un folclorismo pintoresco.

La estructura interna de los contenidos es fragmentada, estableciendo las conductas deseadas para los niños.

Ante tal situación, es necesario que el docente posea una mínima formación epistemológica, respecto a la disciplina que imparte, tomando parte consciente de que la formación del niño está supeditada a los contenidos que se manejen. Si dichos contenidos corresponden a su marco referencial, a qué expectativas responden y cómo se pueden "...interpretar y adecuar estas guías mínimas a su situación particular de docencia, lo cual sólo es posible gracias a una formación pedagógica de los docentes". (81)

Los contenidos oficiales que se manejan, son presentados a nivel institucional, lo cual ya implica alienación, pero aún así, hay la posibilidad de analizar y discutir los programas.

3.- METODOLOGIA

En el Plan y Programas de Estudio de Primaria, el maestro es el eje a partir del cual se producen los cambios o se

obstaculizan. Asimismo, el docente parte de estrategias de enseñanza, relacionados y ordenados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el sistema, de tal forma que "...Se asimilan bloques de ideas, de conceptos, que como papilla predigerida no sufren ningún análisis ni producen síntesis alguna, de manera que al leer el sujeto actúa como depósito donde se le permite la memoria, y al escribir regurgita lo almacenado". (82) Contribuyendo además, la práctica profesional del docente, asumiendo "...los roles de omnipotencia, sapiencia, legitimidad de autoridad, que le da la institución escolar; él se sabe el portador de los más preciados valores en la sociedad y, de algún modo, fundamentalmente por los procesos de internalización de conocimientos, valores y pautas de relación, se convierte en su legítimo depositario". (83)

El maestro ocupa un lugar central al impartir el conocimiento, es decir, cómo se lleva a cabo, reforzando dicha actitud con los planes y programas de estudio donde se presentan las actividades a realizar con la unidades correspondientes. Podemos establecer que las estrategias de aprendizaje tienen como objetivo el presentar los conocimientos a los alumnos como significativos y válidos, coordinando las estrategias de enseñanza con estrategias de aprendizaje.

La metodología a seguir en los programas, esta ordenada de

acuerdo a ejes estructurales del conocimiento, que manejan sistemas oficiales, siendo solamente alienantes al sistema y presentándolos como utilitaristas, para el acceso al reconocimiento oficial.

Concomitantemente, el personal docente interpretará el plan y programas de estudio, a través de los objetivos generales, de los cuales se derivan los objetivos particulares y, a su vez, la consecución de objetivos específicos, siendo estos lineamientos encausados a responder a la posición del sistema, desarrollando las conductas observables deseables en los estudiantes. Además, se le asigna la labor de "seleccionar, adecuar y dirigir las actividades que lleven al alumno a alcanzar cada uno de los objetivos específicos de las unidades que integran los programas de las siete áreas; verificar que el alumno logre los objetivos y hasta qué grado los logra; descubrir en su caso 'por qué' no los alcanza y ayudar a cada uno a superar sus dificultades". (84)

Estas posiciones sólo dejan entrever el papel del docente, que a través del proceso educativo tiene como labor el desarrollo intelectual del niño, tomando las pautas que maneja el sistema, manteniendo así enclaustrada la conciencia del sujeto, alejándolo de su realidad concreta, cumpliendo así con los objetivos concretos establecidos por las élites educadoras.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

"La educación latinoamericana debe formar hombres capaces de comprender los propios actos, porque si esta comprensión sigue como hasta ahora supeditada a los requerimientos de la ideología, la conciencia de la propia naturaleza humana resulta alienada...". (85)

Nuestra educación necesita reivindicar una filosofía que tenga como base la "reforma intelectual del pueblo", que sea una educación crítica, que conlleve al cambio de conciencia de un pueblo que está oprimido física e intelectualmente, y se desarrolla como tal.

El proceso de enseñanza -aprendizaje, se lleva a cabo a través de las actividades que realizan los alumnos, en donde el docente fija las reglas del juego, tal y como se efectuarán en el salón de clases.

Los planes y programas tienen instrucciones muy específicas, en cuanto a las actividades que realizará el niño, fragmentando más el conocimiento que posteriormente será acreditado por el maestro.

4.- EVALUACION

Los programas de primaria están estructurados en cada nivel, por áreas de aprendizaje que conforman el currículum, y a través de

su desarrollo en el aula. Se pretende cubrir los objetivos generales, particulares y específicos; estos últimos redactados en forma de conductas, para ser fácilmente evaluables. Posición conductista en donde se concibe al hombre como el sujeto, lleno de conocimientos (datos), y que sólo tendrá acreditación si éstos pueden ser verificables y aceptables.

Planteándolo desde otra perspectiva, la evaluación es una actividad social, en donde "...No se puede negar el papel de control social que se ejerce con la evaluación, donde también la legitimación se efectúa sobre ciertas desigualdades sociales, puesto que los más favorecidos económicamente resultan escolarmente más favorecidos; no podemos negar que los actuales sistemas de exámenes están cumpliendo con esta función de control". (86)

Por lo tanto, la evaluación se restringe a una propuesta técnica que se efectuará con el empleo de pruebas, dando lugar "... a la sofisticación del proceso, con su paralela mecanización, y no se ha llevado a la comprensión del proceso de aprendizaje, tanto individual como grupal". (87)

La aplicación de pruebas las realizará el maestro, siendo una de sus funciones el evaluar al niño, dentro de grupos escolares. El papel del maestro es muy importante debido a que

guía y conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero además

se le atribuye el papel de supervisor y debe asignarle una calificación al alumno, entrando así en una dinámica donde tendrá que ir seleccionando ritos dentro del sistema escolar. Debido a la forma en que está instrumentalizada la educación del país, "...vuelve más capaces de actuar a los mejores dotados por su inserción en las relaciones de poder y más incapaces a los que por su origen están simplemente destinados a obedecer...". (88) Contribuyendo así el aparato escolar como el seleccionador del rito dentro de la sociedad capitalista dependiente, en la que nos encontramos inmersos. El maestro sólo asigna un número y no analiza por qué, se evalúa así, y con los factores que contribuyen a calificaciones reprobatorias, "...no se puede negar el papel de control social que se ejerce con la evaluación...". (89)

La evaluación, en el Sistema Educativo Mexicano, es manejada como una propuesta técnica que se cobijará con una imagen de neutralidad valorativa; genera un efecto de cientificidad que sólo caerá dentro del utilitarismo, doctrina que promueven las clases dominantes.

Asimismo, en el sistema educativo, es considerada la evaluación como "...un sistema de información oportuno y veraz, que muestra la correspondencia y desviaciones dadas entre lo propuesto en un programa de estudios y los resultados de la enseñanza", (90) en donde el alumno es considerado como un

espectador ante el objeto de estudio, que sólo será retenido, memorizado y devuelto en el momento en que el maestro lo solicite.

Para llevar a cabo la evaluación del alumno, el maestro deberá "...tener siempre presentes los objetivos generales del grado y de las unidades de aprendizaje de los programas de estudio...Con base en esto, el maestro podrá diseñar las estrategias pedagógicas que juzgue pertinentes, a la vez que seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación adecuados".(91)

Es por tanto que la institución concibe el aprendizaje como un producto que puede ser observable y verificable a través de los objetos, descontextualizando al sujeto de su marco referencial. El docente solamente deberá buscar las metas del programa y traducirlas en indicadores para medir el conocimiento del alumno, que sólo se transforma en un sinnúmero de información memorizada y que no será significativa para el sujeto, dando así un enfoque positivista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro punto que se recalca en el Plan y Programas de Estudio consiste en "emplear técnicas e instrumentos de evaluación apropiada. La técnica básica que se sugiere para evaluar el aprendizaje de los alumnos en este grado es la observación... De

acuerdo con las características de su grupo, el maestro puede, además, de enriquecer la observación con el uso de otras técnicas e instrumentos como pruebas objetivas de respuesta libre o cerrada, técnicas sociométricas, que le permiten evaluar desde el aprovechamiento escolar hasta las habilidades, destrezas, actitudes y niveles de desarrollo que presentan los niños..".

(92)

La propuesta de evaluación del aprendizaje, se maneja en términos positivistas, debido a que se le da un gran peso a las pruebas objetivas, quedando así el aprendizaje, "reducido a la confección, aplicación e interpretación de datos recabados por medio de exámenes. Estos exámenes serán aplicados al finalizar la enseñanza...".(93)

Es preciso mencionar que aunque en los planes y programas de estudio de nivel primaria se sugieren estos tipos de evaluación, también se proponen otros, como la evaluación continua, que constituirá la base permanente de la planificación diaria semanal, quincenal, etc., del trabajo escolar, con miras a alcanzar los objetivos específicos y particulares de cada unidad.(94) Además, se propone la autoevaluación del niño en escritura en el cuarto año de primaria. Todo esto con la limitación de la fragmentación del objeto de estudio.

Se suele hablar de la evaluación, como la aplicación de pruebas objetivas, que sólo reflejan conocimientos memorizados; por consiguiente, no se puede negar que "...el examen es un sistema de control social, de elección de élites", (95) limitando el proceso de enseñanza-aprendizaje a una visión mecánica del hombre, en donde se le asignará un "estatus" de acuerdo a la acreditación que le otorgue la institución educativa, entendiendo por acreditación "...la necesidad institucional de certificar los conocimientos; está referida a ciertos resultados de aprendizaje que a veces pueden estar contemplados en los mismos objetivos de aprendizaje". (96)

Estas posiciones limitan el objeto de evaluación a la búsqueda de información útil que certifique el conocimiento, dificulta la comprensión del proceso del aprendizaje de un sujeto o de un grupo.

En los planes y programas de estudio, se propone que para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje es necesario que el maestro: "Atienda la participación del alumno y que la evaluación sea integral. Los juicios valorativos del maestro acerca del aprendizaje del alumno, deberán basarse en una apreciación integral, que conjuguen los diferentes aspectos del desarrollo del niño. Los objetivos de aprendizaje invocan aptitudes, conocimientos y operaciones diversas que el maestro debe

considerar ponderantemente o bien, que sus conclusiones sobre el rendimiento del alumno comprendan todos los comportamientos plasmados en el programa". (97)

Podemos inferir que el sistema sugiere la posibilidad de la evaluación a partir de la participación del niño. Si bien es cierto esto, también lo es que el maestro tiene el papel de juez, y es él quien "arbitrariamente" dará la calificación del niño y que así estará cumpliendo con una doble función del sistema educativo, por un lado educar y por el otro seleccionar a los niños.

Por último, podemos concluir que a pesar de las diversas propuestas de evaluación existentes en los Planes y Programas de Estudio de Nivel Primaria, es indispensable y conveniente cumplir con los objetivos generales, específicos y particulares, que reflejan la conducta del niño. Ante esto, la evaluación "vista en otra perspectiva, es el interjuego de la evaluación grupal; es un proceso que permite al participante de un curso reflexionar sobre su propio aprendizaje para confrontarlo con el aprendizaje seguido por los demás miembros del grupo y para conocer la manera como el grupo percibió su propio aprendizaje". (98)

Aquí empezaría la tarea del docente: cambiar su visión reduccionista de evaluación de un conjunto de pruebas objetivas, que se fundamentan en un "efecto de cientificidad", porque la inclusión de la medición implica la aceptación de la posibilidad de mediar el aprendizaje, por lo cual se recorta la

misma noción de aprendizaje, para concebirlo únicamente como los cambios de conducta más o menos permanentes en el alumno. Es necesario que el docente analice su papel y comprenda que el aprendizaje es un proceso que el alumno va mediando a través de su esquema referencial, donde tendrá que ser un aprendizaje significativo para el niño, quedando como una posibilidad de acreditación la autoevaluación individual y grupal, partiendo de una reflexión crítica de su aprendizaje.

b) Repercusiones de su aplicación en escuelas indígenas

La educación escolarizada que se implanta en las comunidades indígenas, se presenta a través de áreas de conocimientos, que reflejan una "realidad formalizada y segmentada esta perspectiva de organización curricular influye en la visión fragmentaria y disociada que la institución reproduce. Dichos conocimientos no constituyen el marco referencial del niño indígena, se contraponen a lo que piensa, percibe, define y reproduce. Se le presentan los programas ya estructurados definiendo los conocimientos, habilidades y aptitudes que tiene que asimilar, dejando de lado su esfera de valores. "La religiosidad, la cosmovisión, los símbolos de identidad colectiva y los códigos que los expresan constituyen la manifestación de la voluntad y capacidad de elección propia de cada pueblo". (99)

En los programas de primaria "...predomina una concepción

epistemológica trasmisiva, apoyada en tradicionales técnicas didácticas y en una rígida estructura de relación (manual, interrogación, aplicación, planes, recompensas, castigo, emulación, competencia). En este marco los participantes del proceso educativo no encuentran suficiente margen para la iniciativa y creatividad individual y/o social", (100) dando lugar a la reproducción de las relaciones de poder maestro-alumno, que se presentan en el sistema capitalista.

La educación escolarizada para el niño indígena, no permite el desarrollo de su personalidad dentro de su comunidad, debido a que se concibe al educando como un sujeto aislado en el ámbito escolar, dando lugar sólo a la transmisión de conocimientos, descontextualizando al niño. Por consiguiente, se le da un valor preponderante a la evaluación, como paso a la certificación del conocimiento adquirido. Desarrollando dicha función, la escuela ha ejercido un papel importante en la expansión de la ideología dominante, lo cual indica que es una de las instituciones que la reproduce. Esta doble función del sistema educativo, explica tanto el carácter uniforme y universal de normas y contenidos de la educación, destinados a garantizar la eficiencia y el rendimiento óptimos, como la verticalidad y rigidez de la estructura de relación vinculados con la reproducción de la ideología. (101)

La práctica educativa se presenta desfavorable para los indígenas, debido a que la transmisión de valores morales y la adquisición de hábitos sociales, no concuerdan con las suyas, trayendo como consecuencia la negación de sus peculiaridades lingüísticas, así como la consecuente falta de respeto a sus estilos de conocimientos y aprendizajes. (102) La producción del conocimiento es regulada, normada y difundida por los sectores dominantes de la sociedad; con lo que se omite, en la instrumentación de la educación, el hecho de que cada cultura posee una concepción propia de la realidad, así como tiene también sus criterios para orientar la percepción y ordenación de los objetos y relaciones. Ante tal situación hay que tomar en cuenta que algunos maestros bilingües y sectores indígenas no consideran importante el cambio de nivel epistemológico y lingüístico, como se debe de dar en la educación indígena, debido a que consideran su posición adecuada, por el hecho de que así están dados los programas y es necesario llevarlos a cabo sin analizar las consecuencias que trae consigo, por ejemplo el que el calendario escolar no coincide con las actividades y prácticas sociales del grupo étnico, "...que marca los periodos en que la familia campesina indígena se aboca a intensas tareas, con la secuencia de las migraciones internas (desplazamientos dentro del territorio comunal para atender la producción en diversos nichos ecológicos, o por la necesidad de realizar trabajo temporal

asalariado. Los horarios tampoco contemplan la participación de los niños en la economía familiar ni el ritmo de las actividades que constituyen la cotidianidad comunal".(103) trayendo como consecuencia la deserción escolar en el medio indígena.

En los Planes y Programas de Nivel Primaria, no hay lugar para las lenguas vernáculas, que son desvalorizadas, subordinadas, restringidas a nivel de uso doméstico y comunal; solamente se manejan los contenidos en español, tratando de generalizar entre la población indígena el uso del castellano como lengua oficial, siendo el único idioma en que se "castellaniza".

En el momento que entran en contacto dos culturas, el bilingüismo se ha presentado al niño en términos desiguales, y al dar prioridad al español, que no corresponde al marco referencial del sujeto, trae consigo "...una situación diglósica conflictiva, etimológicamente mejor expresada por el término esquizoglosia...",(104) aunado a la pérdida de su lengua materna y las desvalorizaciones de su propia cultura.

El conflicto cultural y lingüístico se gesta en la sociedad mexicana, la cual es pluriétnica y pluricultural, comprendiendo la existencia de 56 grupos étnicos, que siendo culturales y socialmente diferentes, se levantan ante las sociedades mestizas

que limitan sus funciones, circunscribiendo los idiomas indios a "espacios cotidianos", sin permitirles su desarrollo potencial. Las clases hegemónicas manejan la situación del país desde la posición del cambio dentro de la estabilidad social del sistema y exaltando a los pueblos indígenas como folklorismo y nada más, que tendrá que iniciar el camino del desarrollo económico dentro de las limitantes que ejerce el sistema capitalista.

El idioma castellano goza de representación gráfica que abarca todos los canales de difusión a nivel masivo, profundizando el gran abismo entre las lenguas nativas y el idioma que se ha reconocido como oficial, el legitima el poder de las clases dominantes, estableciendo una relación de subordinación con las lenguas indígenas y un obstáculo más para su desarrollo.

El maestro juega un papel muy importante dentro de la educación escolarizada. A pesar de que su intención es educar a los indígenas, en los lugares más apartados en que se encuentren, lo que hace es contribuir a una alienación, cumpliendo con una doble función del aparato educativo: educar y seleccionar.

Consecuentemente, el Estado lo que propone es una educación indigenista, un mito que manejan las clases dominantes y que se lleva al ámbito de los grupos étnicos, desde la "...ilusión

acuñada por generaciones de pedagogos que creyeron y creen todavía que cuando la humanidad esté alfabetizada, por el solo efecto del saber leer y escribir se acabará la opresión, la miseria quedará desterrada y los pueblos serán dichosos..."(105)

Desde la perspectiva del desarrollo individual y social a partir de la sociedad estratificada, el Estado les propone una educación controlada, y el vehículo son los educadores. Es por tanto indispensable que se tome conciencia y rompan con "...la ilusión de que la trama sustentadora de la educación es una entrega de amor desinteresada, que emerge intuitivamente de un apostolado de redención y de buena voluntad..."(106) Educar es algo más que dar información al niño; partirá del análisis del conocimiento, descomponiendo, explicando e identificando la realidad, por negativa que sea, estableciendo así las condiciones para su transformación.

4.2- ALTERNATIVAS IMPLEMENTADAS

Una de las acciones que la Dirección General de Educación Indígena ha emprendido para el logro de sus objetivos, es la implementación de los Manuales para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, de 1' a 6' año del nivel básico, siendo dichos manuales un apoyo para el maestro indígena,

para adecuar y complementar los contenidos de los libros de texto oficiales, en las comunidades indígenas con las cuales se trabaja.

Paralelamente, el maestro manejará un documento llamado Manual para la Captación de Contenidos Étnicos, teniendo como propósitos :

" - Inducirlo a un estudio más profundo y sistemático del conocimiento y la realidad indígena.

- Proporcionarle los elementos teóricos-metodológicos y las herramientas básicas para la captación, construcción y validación de contenidos étnicos. Ayudando de esta manera a su formación como maestro-investigador educativo.

- Promover la participación dinámica de sus alumnos y de los miembros de la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la identificación y valoración de los objetivos de investigación más relevantes de la propia comunidad y del grupo étnico al que pertenece.

- Propiciar el uso y manejo de la lengua indígena oral y escrita durante el proceso de investigación. " (107)

La investigación participativa del maestro permitirá "Obtener contenidos étnicos de cada uno de los grupos indígenas

del país, susceptibles de ser incorporados a los programas nacionales de educación preescolar y primaria, y distinguir contenidos étnicos específicos de cada etnia, para estar en posibilidades de producir materiales regionalizados (antologías literarias, brevarios culturales, monografías históricas, etc.)". (108). El utilizar el manual y manejarlo adecuadamente permitirá la captación de los etnoconocimientos a posteriori, los proporcionará los elementos para la elaboración de planes de estudio por cada grupo étnico que conforma nuestro país, y lograr la planificación curricular regional.

Ahora bien, debido al quehacer educativo que se le atribuye a la Dirección General de Educación Indígena, los manuales se presentan como una alternativa indispensable para la educación escolarizada de las comunidades indígenas, sin perder de vista que el programa no puede expresar puntualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que resulta imposible prever las características reales del contexto educativo. Es el maestro, quien a partir de este conocimiento, se sirve del programa como guía para sus acciones. (109)

Por consiguiente, habría que exponer el hecho de que la aplicación de las propuestas de la D. G. E. I., se encuentran con muchas delimitaciones, y una de ellas es la posición que guarda el maestro en su práctica educativa: cuál es su concepción

epistemológica, el tipo de formación que ha recibido hasta el momento, y su perspectiva hacia la comunidad en la que trabaja, aunado a su situación económica en la que se encuentre para llevar a cabo su labor docente, y el papel que se le está asignando de investigador-participativo. Todos estos elementos que conformarían parte de su contexto social, se tendrían que retomar para la puesta en práctica de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, pero debido a las delimitaciones de mi investigación, no se abordarán.

Con lo que respecta a la puesta en práctica de los contenidos que se establecen en los manuales, depende del maestro su aplicación, estableciendo las líneas para una programación o reprogramación. Estas propuestas para los programas de primaria, parten de una integración en la Área de aprendizaje significativo, que se logrará sólo si se propician situaciones didácticas, en las que el niño conquiste el conocimiento a través de su práctica educativa y de su realidad concreta.

La propuesta educativa de la D. B. E. I., parte de que la educación es el "...proceso de formación integral del individuo, orientada hacia determinadas finalidades sociales; por ello y en tanto fenómeno social que tiende a crear mejores condiciones de existencia, trasciende al ámbito escolar, se

ejerce a lo largo de toda la vida y comprende no sólo la adquisición de conocimientos, sino la formación de valores".(110) Esto es, conciben la educación como una herramienta para formar sujetos capaces de construir una sociedad, que esté acorde con las necesidades de la comunidad y se logren mejores condiciones de vida.

Para lograr una Educación Indígena Bilingüe Bicultural en los 56 grupos étnicos del país, que no sea sólo de nombre oficial, se plantea que se deberá promover el estudio, de la lengua indígena y del español en forma coordinada, para propiciar el bilingüismo funcional entre los educandos, además será bicultural por el hecho de considerar los contenidos de la cultura del educando, así como los que correspondan a la cultura nacional y universal. (111)

Para establecer una educación escolarizada de los indígenas es necesario que se valoren por medio de la convicción de capacidades reales, y el análisis y comprensión de su incorporación al proceso histórico occidental. Se trata, pues de conformar las fuerzas de las circunstancias según los intereses vitales de las masas, y aprovechar lo positivo que se encuentra en las oligarquías dominantes.

Para lograr una educación que sea instrumento de los propios indígenas, se requiere de la participación consciente del maestro, posición que es vislumbrada en el Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural; contiene recomendaciones y sugerencias para apoyar al docente en la realización de las actividades, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr un aprendizaje significativo, en el niño, dando así continuidad y proyección a la educación familiar y comunitaria en el ámbito escolar, a través del establecimiento de relaciones entre las experiencias y el aprendizaje que tiene el niño y los contenidos que desea transmitir el maestro. (112)

El manual presenta un conjunto de sugerencias para la adecuación de los programas de primaria vigentes, y propone la reflexión en las siguientes declaraciones:

" a) El maestro debe tomar en cuenta que el niño que ingresa a la escuela trae consigo experiencias de aprendizaje que son el resultado de la interacción que se establece en su familia y en su comunidad.

b) Es importante que el educador conozca y comprenda la estructura y contenido de los programas vigentes para facilitar su adecuación y enriquecimiento.

c) El uso y manejo de la lengua materna tiene un alto valor pedagógico como medio de comunicación e instrucción y como área de aprendizaje.

d) Es necesario advertir la utilidad que tienen para la educación indígena los materiales propios de la región, así como los materiales impresos que pone a disposición la SEP como recursos didácticos.

e) Las actividades sociales y productivas que se desarrollan en las comunidades indígenas, constituyen experiencias de aprendizaje, en las cuales debe involucrarse al grupo escolar.

f) El registro de la experiencia docente sobre la incorporación de los contenidos étnicos a los programas, representa una valiosa información para replanificar y enriquecer la educación indígena". (112)

Cada una de estas consideraciones, implica que el maestro tendrá un papel importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde él usará, el programa oficial como una guía para establecer las estrategias del proceso educativo y, de la misma manera, cómo se abordarán los contenidos, dando lugar a una formación integral y armónica en el

educando, dentro de su entorno social en que se encuentra el niño.

Además, se trata de promover en el maestro actitudes participativas, creativas, dinámicas y críticas, en el proceso de adquisición del conocimiento, como una conquista del sujeto y su aplicación en la realidad concreta.

Las fuentes curriculares del manual, para la estructuración de los programas de nivel primaria son:

- Los problemas nacionales, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- El desarrollo del niño.
- Los avances de la ciencia, el arte y la tecnología.

Las fuentes curriculares, establecen los lineamientos de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, en donde se manejará en los programas la intencionalidad de incorporar los contenidos étnicos, marcando así la orientación que será el rescate de las tradiciones y costumbres de los grupos étnicos, afirmando el carácter pluriétnico y pluricultural del país, así como la formación de un sujeto reflexivo, crítico, participativo y creativo.

La organización de los Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural del nivel primaria,

parte de una integración de las áreas de aprendizaje, las cuales se tomarán como eje para que el maestro haga las adecuaciones y complementaciones en los programas oficiales.

Su estructura comprende:

a) UNIDADES: En donde se proporciona la orientación al docente, del tema que va abordar, comprendido en ocho unidades.

b) OBJETIVOS:

A pesar de que no son establecidos como tales en el manual, se encuentran inmediatamente después de la información del módulo; le indican al maestro los ejes formativos, a partir del contexto social en el cual se encuentra el niño, para que él construya el objeto de estudio. Ejemplo:

Maestro: Fomente en el niño el amor por su comunidad y la naturaleza para que distinga la importancia de preservar los recursos naturales y culturales del medio que lo rodea.

c) RECOMENDACIONES :

Sugieren al maestro las modificaciones o adecuaciones que podrá realizar en los programas oficiales, a partir de las investigaciones en la comunidad para complementar el proceso educativo.

Ejemplo: Recomendaciones:

- Hacer hincapié en el uso de la lengua materna para expresar sus observaciones y experiencias de los aspectos físicos y de la vida de su comunidad, ya que su lengua está estrechamente vinculada a ella.

- Investigar e interpretar cantos infantiles de la comunidad.
 - Investigar qué personas indígenas realizan servicios para la comunidad (autoridades tradicionales, músicos, etc.)

d) CONTENIDO:

Estructurados de acuerdo a módulos, que presentan estructuras del contenido en donde se reflejan las nociones básicas del conocimiento específico; esto es, los principios y categorías a partir de las cuales se estructuran las áreas del conocimiento.

Ejemplo:

Módulo 1: El lugar donde vivo.

Módulo 2: La gente trabaja.

Módulo 3: Aprovechemos el agua y el viento.

Módulo 4: La gente hace cosas útiles.

e) REFERENCIAS METODOLÓGICAS:

Son las indicaciones sobre la manera de proceder para que el niño vaya conquistando el conocimiento; además de proponer al docente actividades didácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ejemplo:

Del módulo 1: El lugar donde vivo.

Maestro: Encauce a los alumnos para que construyan en equipo una maqueta de su comunidad con materiales naturales de la región, tales como: barro, semillas, varas, hojas de árboles, plantas, etc., señalar también, qué otros usos tienen estos materiales en su comunidad y explique la maqueta al grupo.

f) EVALUACION: Sólo se le indica al docente que anote los procedimientos de evaluación realizados, y razones por las cuales sugieren las modificaciones, resultados obtenidos y observaciones generales. Además, se le sugiere el registro de su experiencia docente; es importante que registre las modificaciones o adecuaciones hechas a los objetivos específicos y/o actividades de las unidades, señalando los cambios y las razones por las cuales se realizaron. (113)

Los Manuales para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, pretenden estructurar el currículum de nivel primaria, a través de las adecuaciones a los programas oficiales.

Los manuales presentan ejes estructurales que permiten dar sentido a la información, dentro de su contexto social, articulando así la problemática social con los contenidos, entendiendo por éstos, el "...conjunto de conocimientos, valores y habilidades que se deben conocer, transmitir, ampliar, conservar y socializar y que representen en el educando la materia a aprender, transformar y difundir". (114)

Para que dicha tarea educativa se lleve a cabo, es necesario que nuestra gente cobre conciencia de la misma y conciba su acción directa en el cambio como función histórica universal. Marx afirmó que los hombres cobran conciencia de su modo de ser en el terreno de las ideas y en nuestra educación es imprescindible dar el máximo relieve a este momento de la forma de expansión, de la conciencia histórica de las propias acciones, que nuestros pueblos deben alcanzar precisando al mismo tiempo su propia identidad.

Las acciones de la Dirección General de Educación Indígena comprenden: el implementar seminarios en donde se presenten los

Manuales para el Fortalecimiento de la Educación Indígena y el
Manual para la Captación de Contenidos Étnicos, teniendo como
objetivo el lograr la participación de los maestros y las
comunidades indígenas en la selección de los contenidos étnicos,
logrando así el ir implementando la planificación curricular
regional, para la elaboración de programas por cada grupo étnico,
que conforman nuestro país.

Sin perder de vista los lineamientos del respeto a los
espacios autónomos de cada étnia, y la elaboración de un proyecto
educativo que trascienda el ámbito estrictamente escolar
constituye un sistema a partir del cual se pueden recuperar los
contenidos étnicos de cada comunidad.

CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación, planteamos que uno de los objetivos sería el análisis del Plan de Estudios del Nivel Básico en la Educación Indígena Bilingüe Bicultural desde la propuesta oficial de la Secretaría de Educación Pública, logrando así una aproximación de la construcción del plan de estudios para los niños indígenas, manejado por la Dirección General de Educación Indígena, que es responsable de la educación escolarizada para los grupos étnicos. Las grandes limitantes que están circunscritos en el Sistema Educativo Mexicano, a partir del cual podemos afirmar que:

- No hay plan de estudios que sustente la Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

- Al confrontar las Bases de la Educación Indígena, con el Plan de Estudios, que sustenta la educación escolarizada que se implementa en las comunidades indígenas, no hay una relación total ni parcial con ambos sustentos teóricos, dando lugar a una conformación anatómica: educación escolarizada de los indígenas y realidad social del niño.

- Dentro del Sistema Educativo Mexicano, existe un órgano de consulta, que es el Consejo Nacional Técnico de la Educación

que dictamina las propuestas de los Planes de Estudio, función que es establecida por el sistema para controlar las acciones educativas; aunado a esto, las estructura orgánica en el sistema da pie a un control de las decisiones a nivel jerárquico, en línea descendente, limitando todas las acciones educativas en el nivel básico.

- La Dirección General de Educación Indígena, es un subsistema, en donde a pesar de cobrar conciencia algunos indígenas de su situación y presentar propuestas pedagógicas y acciones susceptibles de ser aplicadas en la práctica educativa para la orientación de maestros y alumnos, la problemática educativa de los grupos étnicos no se reduce a soluciones de orden técnico, sino que rebasa las relaciones de orden económico, social y político.

- La Dirección General de Educación Indígena, está inmersa dentro de un sistema burocratizado, que a pesar de tener algunos directores indígenas, son absorbidos por el poder hegemónico, dando lugar a la reproducción de roles establecidos por la sociedad capitalista, adquiriendo un "estatus" que los legitima entre las clases en el poder.

- No se cuenta con la infraestructura suficiente para la realización de la educación escolarizada de los indígenas, debido

a que la Dirección General de Educación Indígena es el subsistema al que se asigna menor presupuesto por parte del Estado.

- La instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, supone una construcción de un plan de estudios que responda a las expectativas de las comunidades indígenas, y no a intereses políticos del Estado, que actualmente la tiene controlada.

- Los maestros que trabajan en las comunidades indígenas, no sólo deben conformarse con que les alaben su "buena voluntad" por su trabajo, sino que tiene que cuestionar los organismos que los dirigen, y tener un trabajo con la comunidad para elegir las acciones educativas que le convienen a dicha comunidad para su desarrollo.

- Se tiene que dejar ya de lado la posición paternalista hacia los indígenas, y el maestro tendrá que elaborar sus propios programas, no esperar que el sistema se los dé, porque de lo contrario, él será el instrumento que reproducirá las relaciones de poder, asegurando así los caminos de una educación escolarizada, que solamente tendrá como objetivo primordial alfabetizar a los niños, insertándolos en un alfabetismo funcional, que será útil para el sistema capitalista, debido a que ya aprendió a leer y está siendo bombardeado por información que subliminalmente manejará el poder hegemónico.

- La educación que se estructura desde el sistema, sólo reproduce la ideología dominante. Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, se da una "violencia simbólica", que favorece a la razón del más fuerte, y por ello está muy lejos de ayudar a las clases oprimidas. Contribuye a una mediatización de los indígenas dentro de la sociedad mexicana.

- Construir los Planes y Programas de Estudio para los 56 grupos étnicos del país, es una tarea difícil; la magnitud del trabajo no sólo se enmarca en el orden técnico, sino en las relaciones de poder, que establecen las clases dominantes, opacando y suplantando los problemas sociales de los grupos étnicos con una educación escolarizada oficial, que es "obligatoria y gratuita".

Al haber realizado esta investigación, con la finalidad de lograr una aproximación de la realidad concreta de mi objeto de estudio, considero que se quedaron muchos puntos por analizar, dando lugar a varios interrogantes sin resolver, pero a partir de mi aproximación, estimo importante exponer:

a) No pretendo que se conciba a la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, como la salvación de los grupos étnicos, ni que se enmarque en términos reduccionistas, como nuestras raíces, salvación de la identidad nacional, sino que se robe

conciencia de su existencia y se conciba al país como multiétnico. Trabajando con esta perspectiva, se podrá participar en la elaboración de una Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Se requiere de la participación de profesionistas que laboran en el campo educativo, para que colaboren en el proceso de construcción de una educación de los indígenas.

b) Los grupos étnicos, tendrán que valorar lo positivo del desarrollo tecnológico, para adoptarlo como cultura apropiada que contribuya al desarrollo económico, político y social de la comunidad.

c) Lograr un sistema educativo indígena autónomo; pero que reciba subsidio necesario para el desarrollo de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, teniendo como tarea prioritaria la Planificación Curricular Regional.

d) Realizar una "Campaña de conscientización", que será coordinada por indígenas en todos los medios masivos de comunicación, para dar a conocer que somos un país pluriétnico y pluricultural, y que los grupos étnicos no son sinónimo de atraso económico, sino sociedades con una estructura social claramente establecida, con una cultura propia, una historia propia y su identidad como grupos indígenas, que nosotros, como mestizos, no poseemos.

e) Que en los libros de nivel básico, se cambie la visión en que se presenta la historia de México al niño y se propugne por darle a conocer desde nivel preescolar, el grupo étnico donde está ubicado, para que comprenda su historia, valores y costumbres, pero no presentarle una "historia negada", sino una noción de grupos existentes que contribuyen al desarrollo económico del país.

f) En el nivel superior, en las áreas que correspondan, deberán incluirse materias en donde se estudien las lenguas indígenas, desde sus construcciones lingüísticas y gramaticales, para que solamente a nivel de propuestas los profesionistas elaboren proyectos aplicables a las necesidades específicas de cada grupo étnico, pasando previamente por la revisión de las respectivas autoridades indígenas.

g) Que los programas pedagógicos dejen de lado posiciones paternalistas y quienes trabajamos profesionalmente en el campo educativo, aceptemos asumir el compromiso de conocer profundamente las comunidades indígenas y hacer propuestas pedagógicas viables en los grupos étnicos.

El campo de la investigación educativa en México, está abierta para la realización de propuestas que sean fundamentadas a través de un marco referencial, elaborando el currículum de primaria, que actualmente está descontextualizado de la realidad del país, y que está establecido por el Sistema Educativo Mexicano.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Franco Gabriel Hernández. De la Educación Indígena Tradicional a la Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Conclusiones del I. Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural. Editado por ANPIBAC, México, 1977, p 12
- 2.- Alejandra Moreno Toscano. "El siglo de la Conquista" en, Historia General de México. t. I, El Colegio de México, 1981, p 326
- 3.- Ibidem. p 329
- 4.- Ibid. pp 330-331
- 5.- Alfredo López Austin. La Educación de los Antiguos Nahuas 2. SEP/CULTURA, México, 1985, p 138
- 6.- Alejandra Moreno Toscano. Op. cit., pp 335-336
- 7.- Ibidem. pp 338-339
- 8.- Alfredo López Austin. Op. cit., p 138
- 9.- José Emilio Pacheco. "La Patria perdida", En Torno a la Cultura Nacional. SEP/60, México, 1983, p 16
- 10.- Ibidem. pp 16-18
- 11.- Franco Gabriel Hernández. El Proyecto Educativo de los Grupos Étnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Op. cit., p 19
- 12.- José Emilio Pacheco. Op. cit., pp 18-19
- 13.- Luis Villoro. "La revolución de independencia", en Historia General de México. t. I, El Colegio de México, 1981, pp 602-603
- 14.- Ibidem. p 613
- 15.- Lorenzo de Zavala. "Conclusiones del Ensayo histórico de

las revoluciones de México", en Educación: La Encuesta del México Independiente. SEP/CULORA, México, 1985, p 49

16.- Franco Gabriel Hernández. El Proyecto Educativo de los Grupos Étnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Op. cit., p 6

17.- Ibidem. p 7

18.- Shirley Brice Heath. La Política del Lenguaje en México: De la Conquista a la Nación. 1a. ed., Serie de Antropología Social, SEP/INI, no. 13, México, 1977, p 104

19.- Lorenzo de Zavala. Op. cit., p 44

20.- Nicole Girón. "Cultural Nacional", En Torno a la Cultura Nacional. SEP/80, F.C.E., México, 1982, pp 78-83

21.- Shirley Brice Heath. Op. cit., pp 111-112

22.- Ibidem.

23.- Ibidem. p 113

24.- Ibidem. p 114

25.- Shirley Brice Heath. Op. cit., p 125

26.- Adolfo Gilly. La Revolución Interrumpida. El Caballito, México, 1971, pp 32-34

27.- Guadalupe Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución (1910-1940). SEP, México, 1981, p 11

28.-

29.- Adolfo Gilly. Op. cit., pp 32-44

30.- Franco Gabriel Hernández. El Proyecto Educativo de los Grupos Étnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Op. cit., p 11

31.- Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit., pp 128-129

32.- Shirley Brice Heath. Op. cit., pp 128-129

33.- Arnaldo Cordova. "El populismo en la educación nacional", en Lechuga, Graciela: Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UAM, México, 1984, pp 85-86

- 34.- Arnaldo Cordova. Op. cit., p 86
- 35.- Shirley Brice Heath. Op. cit., pp 131-133
- 36.- Adolfo Gilly. Op. cit., p 333
- 37.- Ibidem. pp 309-311
- 38.- Shirley Brice Heath. Op. cit., pp 134-135
- 39.- Shirley Brice Heath. Op. cit., pp 142-143
- 40.- Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit., pp 30-31
- 41.- Franco Gabriel Hernández. El Proyecto Educativo de los Grupos Étnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural Op. cit., p 13
- 42.- Ibidem.
- 43.- José Ayala. "La Crisis Actual", en González Casanova, Pablo: México Hoy. Siglo XXI, México, 1981, p 48
- 44.- Olac Fuentes Molinar. "Educación Pública y Sociedad", en González Casanova, Pablo: México Hoy. Siglo XXI, México, 1981, p 239
- 45.- Olac Fuentes Molinar. Op. cit., p 239
- 46.- ANPIBAC. Seminario Nacional sobre Educación Bilingüe Bicultural. México, 1979, p 9
- 46.- ANPIBAC. Op. cit., p 7
- 47.- Franco Gabriel Hernández. Conclusiones del I. Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural. Op. cit., pp 13-18
- 48.- Franco Gabriel Hernández. El Proyecto Educativo de los Grupos Étnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural Op. cit., p 22
- 49.- Ibidem.
- 50.- ANPIBAC. Op. cit., pp 92-93
- 51.- Natalio Hernández Hernández. Op. cit., pp 92-93
- 52.- Secretaría de Educación Pública. Educación (1910-1976). SEP, México, 1976, p 16

- 53.- Pablo Catapi. Análisis de un Decenio de Educación en México. Nueva Imagen, México, p 72
- 54.- Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1985-1986, SEP, México, 1986, p 5
- 55.- Secretaría de Educación Pública. Memoria del Foro Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. SEP, México, 1983, p 411
- 56.- Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1985-1986. Op.cit., p 44
- 57.- Secretaría de Educación Pública. Memoria del Foro de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Op.cit., p 412
- 58.- Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno. Impresos Gráficos de la Nación, México, 1988, p 414
- 59.- Ibidem.
- 60.- Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1985-1986. Op.cit., p 264
- 61.- Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno, Op.cit., p 264
- 62.- Ibidem. p 27
- 63.- Secretaría de Educación Pública. Manual de Organización de la Dirección General de Educación Indígena. México, 1988, p 5
- 64.- ANPIBAC. Convocatoria del II Congreso Nacional Indígena. México, 1983, p 3
- 65.- Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro de sexto grado, SEP, México, 1982, p 9
- 66.- Ibidem. p 16
- 67.- Angel Díaz Barriga La Concepción Curricular: Análisis de sus supuestos teóricos e ideológicos. Tesis, México, 1984, pp 55-56
- 68.- Bases Generales de la Educación Indígena. Bilingüe Bicultural. (s.p.i.), México, p 142
- 69.- Ibidem. pp 142-143

70.- Secretaría de Educación Pública. El libro para el maestro de sexto grado. Op. cit., p 10

71.- Alberto L. Merani. La Educación en Latinoamérica. Mito y Realidad. Grijalbo, México 1983, pp 121

72.- Alberto L. Merani. Op. cit., pp 120 - 121

73.- Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro de sexto grado. Op. cit., p 10

74.- Angel Diaz Barriga. Didáctica y Currículum. Nuevomar, México, 1985, p 64

75.- Secretaría de Educación Pública. Op. cit., pp 22-26

76.- Angel Diaz Barriga. Op. cit., p 67

77.- Ibidem. p 68

78.- Verónica Edwards. Los Sujetos y la Construcción Social de Conocimiento Escolar en Primaria: Un Estudio etnográfico. Tesia, México, 1985, p 17

79.- Bases de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural Op. cit., p 127

80.- Secretaría de Educación Pública. Op. cit., pp 33-34

81.- Angel Diaz Barriga Op. cit., p 47

82.- Alberto L. Merani. Op. cit., p 107

83.- Bases de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Op. cit., p 132

84.- Secretaría de Educación Pública. Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria, cuarto grado. SEP, México, 1982, p 5

85.- Alberto L. Merani. Op. cit., p 140.

86.- Angel Diaz Barriga. Op. cit., p 108

87.- Ibidem. p 116

88.- Alberto L. Merani. Op. cit., p 63

89.- Angel Díaz Barriga. Op. cit., p. 108

90.- Secretaría de Educación Pública. El libro para el maestro de sexto grado. Op. cit., p. 345

91.- Ibidem. p. 345

92.- Ibidem.

93.- Angel Díaz Barriga. Op. cit., p. 114

94.- Secretaría de Educación Pública. Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria, cuarto grado. Op. cit., p. 124

95.- Angel Díaz Barriga. Op. cit., p. 124

96.- Ibidem. p. 104

97.- Secretaría de Educación Pública. El libro para el maestro de sexto grado. Op. cit., p. 345

98.- Angel Díaz Barriga. Op. cit., p. 123

99.- Bases de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Op. cit., p. 20

100.- Ibidem. p. 98

101.- Ibidem. p. 96

102.- Ibidem. p. 99

103.- Ibidem. p. 119

104.- Ibidem. p. 23

105.- Alberto L. Merani. Op. cit., p. 15

106.- Ibidem. p. 18

107.- Secretaría de Educación Pública. Manual para la Certificación de Contenidos Éticos. SEP, México, 1987, p. 4

108.- Ibidem. p. 4

109.- Ibidem. pp. 4-9

110.- Secretaría de Educación Pública. Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

Primer Grado. SEP, México, 1987, p 9

111.- Ibidem. p 101

112.- Secretaría de Educación Pública. Manual sobre el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural primer grado, SEP, México, 1987, p 16

112.- Ibidem. pp 14-15

113.- Ibidem. pp 125-144

114.- Secretaría de Educación Pública. Manual sobre la Captación de Contenidos Éticos, Op. cit., p 102

BIBLIOGRAFIA

ANPIBAC. Convocatoria del 11 Congreso Nacional Ordinario. Editado por ANPIBAC, México, 1983.

ANPIBAC. Seminario Nacional sobre Educación Bilingüe Bicultural. México, 1979.

Bases Generales de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural. México, (s.p.i.).

BRICE HEATH, Shirley. La Política del Lenguaje en México de la Conquista a la Nación. 1a. ed., Serie de Antropología Social. SEP/INI, No. 13, México, 1977.

El Colegio de México. Historia General de México. México, 1981.

CORDOVA, Arnaldo. "El populismo en la educación nacional", en Lechuga, Graciela: La Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UNAM, México, 1984.

DIAZ BARRIGA, Angel. La Concepción Curricular: Análisis de sus supuestos teóricos e ideológicos. Tesis, México, 1984.

DIAZ BARRIGA, Angel. Didáctica y Currículum. Nuevaomar, México, 1985.

EDWARDS, Verónica. Los Sucesos y la Constitución Social del Conocimiento Escolar en Primaria: Un Estudio Etnográfico. Tesis, México 1985.

FUENTES MOLINAR, Olac. "Educación Pública y Sociedad", en Gonzál
ez Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores): México Hoy,
Siglo XXI, México 1979.

GABRIEL HERNANDEZ, Franco. De la Educación Indígena Tradicional a
la Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Conclusiones del 1o.
Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural.
Editado por ANPIBAC, México, 1977.

GABRIEL HERNANDEZ, Franco. El Proyecto Educativo de los Grupos
Etnicos de México: La Educación Indígena Bilingüe Bicultural.
Editado por ANPIBAC, México, 1981.

GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. El Caballito,
México, 1971.

GIRON, Nicole. "Cultura Nacional" En Torno a la Cultur
Nacional. SEP/80, México, 1983.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, México Hoy, Siglo XXI, México, 1981.

Hernández Hernández, Natalio. "Educación y Realidad Social
Indígena", en Revista Mexicana de Ciencias Sociales y
Políticas, Núm. 103, UNAM, (Enero-Marzo 1982)

LATAPI, Pablo. Análisis de un Sistema de Educación en México.
Nueva Imagen, México, 1980.

LECHUGA, Graciela. Ideología Educativa de la Revolución
Mexicana. UAM, México, 1984.

LOPEZ AUSTIN, Alfredo. La Educación de los Antiguos
Nahwas 2. SEP/CULTURA, México, 1985.

MERANI, Alberto. La Educación en Latinoamérica: Dile y
Realidad. Grijalbo, México, 1983.

MUNDOY HUITRON, Guadalupe. Política Educativa de la Revolución

1910-1940. SEP, México, 1981.

MORENO TOSCANO, Alejandra. "El siglo de la Conquista", en Historia General de México. t.I, El Colegio de México, México, 1981.

PACHECO, José Emilio. "La patria perdida", En torno a la cultura nacional. SEP/80, México, 1983.

Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno, Impresos Gráficos de la Nación, México, 1988.

Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1985-1986, SEP, México, 1986.

Secretaría de Educación Pública. El libro para el maestro de sexto grado, SEP, México, 1982.

Secretaría de Educación Pública. Manual de Organización de la Dirección General de Educación Indígena. México, 1988.

Secretaría de Educación Pública. Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural, primer grado. SEP, México, 1987.

Secretaría de Educación Pública. Manual para la Captación de Contenidos Éticos. SEP, México, 1987.

Secretaría de Educación Pública. Memoria del Foro de Consulta para el Piso Nacional de Desarrollo 1983-1988. SEP, México, 1983.

Secretaría de Educación Pública. Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria, cuarto grado. SEP, México, 1982.

STAPLES, Anne. Educación: Escuelas del México Independiente. SEP/CULTURA, México, 1985.

VILLORD, Luis. "La revolución de independencia", en Historia General de México. t.I, El Colegio de México, México, 1981.

ANEXOS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL
ESTRUCTURA ORGANICA

*

1.- Dirección General

1.1 Subdirección de Desarrollo Curricular

- 1.1.1 Departamento de Investigación Educativa
- 1.1.2 Departamento de Contenido y Métodos Pedagógicos

1.2 Subdirección de Apoyos Académicos

- 1.2.1 Departamento de Material y Apoyos Didácticos
- 1.2.2 Departamento de Superación Académica

1.3 Subdirección de Evaluación

- 1.3.1 Departamento de Estudios y Proyectos
- 1.3.2 Departamento de Control y Seguimiento de Programas

1.4 Subdirección de Promoción y Educación Bilingüe Bicultural

- 1.4.1 Departamento de Promoción y Difusión
- 1.4.2 Departamento de Apoyo a los Servicios Educativos y Asistenciales
- 1.4.3 Departamento de Educación y Capacitación de la Mujer Indígena
- 1.4.4 Departamento de Extensión Educativa
- 1.4.5 Departamento de Radio Bilingüe

1.5 Coordinación Administrativa

- 1.5.1 Subjefatura de Administración de Personal
- 1.5.2 Subjefatura de Recursos Financieros
- 1.5.3 Subjefatura de Materiales y Servicios

* Manual de Organización de la Dirección General de Educación Indígena. 1988.

BASES LEGALES

I. Constitución

C. Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título Primero:

Cap. 1 Garantías Individuales, Art. 3°

Cap. 11 De los Mexicanos, Art. 31

D.O. 5/11/1917

II. Leyes

Ley Federal de Educación

D.O. 29/XI/1973

Ley Orgánica de Administración Pública Federal

D.O. 29/XI/1976

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

Programa Nacional de Educación, Cultural, Recreación y Deporte.

D.O. 21/IX/1984

III. Reglamentos

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

Cap. V

Art. 21

D.O. 11/IX/1978

IV. Atribuciones

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

Cap. V de la Competencia de las Direcciones Generales y de otras Unidades Administrativas.

Artículo 21.- Corresponde a la D. G. F. 1.1

I.- Proporcionar ramas pedagógicas, contenidos y métodos para la castellanización y educación primaria bilingüe que se imparte a las personas que pertenecen a la cultura indígena y difundir los aprobados.

II.- Verificar, con la participación de las delegaciones generales que se cumpla las normas pedagógicas, contenidos y métodos educativos aprobados para la castellanización y la educación primaria bilingüe.

III.- Formular disposiciones técnicas y administrativas

para que las delegaciones generales organicen, operen, desarrollen y supervisen los servicios educativos y de apoyo a que se refiere el artículo, difundir las disposiciones aprobadas y verificar su cumplimiento.

- IV.- Elaborar, en coordinación con las direcciones generales de Material Didáctico, Cultural, Publicaciones y Bibliotecas y demás unidades competentes, libros, material didáctico y auxiliares así como programas radiofónicos en lengua indígena.
- V.- Operar los servicios radiofónicos de apoyo autorizados para esta educación.
- VI.- Elaborar y promover programas orientados al desarrollo de las aptitudes personales y de la calidad con la Dirección General de Promoción Cultural y otras dependencias y entidades de Administración Pública Federal.
- VII.- Diseñar y desarrollar, de acuerdo a los lineamientos aprobados, programas para la capacitación y superación académica personal de la Secretaría que imparte esta educación.
- VIII.- Evaluar en todo el país la educación que en esta materia imparte la Secretaría, y proponer, en base a los resultados obtenidos, modificaciones que tiendan a su construcción y mejoramiento.
- IX.- Organizar, con la participación de las delegaciones generales, los albergues escolares para educandos, a quienes se les imparten programas de castellano y primaria bilingüe, así como los demás servicios que proporcione la Secretaría en el medio indígena, que no estén expresamente encomendados a otra dependencia.
- X.- Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines, a las señaladas en la fracción que anteceden y que le encomiende el secretario.